



isotron

ISOTRÓN S.A.U.

Declaración Ambiental 2024

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ISOTRÓN, S.A.U.

Contenidos:

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| Carta de la Dirección | 4 |
| Grupo ISASTUR | 5 |
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| EMPLAZAMIENTOS..... | 7 |
| ACTIVIDADES DE ISOTRÓN..... | 10 |
| MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL GRUPO ISASTUR..... | 12 |
| Política y Sistema de Gestión | 13 |
| SISTEMA DE GESTIÓN..... | 13 |
| CERTIFICACIONES..... | 13 |
| POLÍTICA DEL SINTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y POLITICA FISCAL CORPORATIVA..... | 15 |
| GESTIÓN AMBIENTAL..... | 21 |
| Aspectos Ambientales | 26 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS..... | 26 |
| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS PARA EL AÑO 2025..... | 27 |
| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS IDENTIFICADOS EN LA EVALUACIÓN ANTERIOR..... | 28 |
| Objetivos Ambientales 2024 | 31 |
| Evolución del desempeño ambiental | 35 |
| Objetivos Ambientales 2025 | 51 |
| ISOTRÓN en apoyo del medio ambiente | 52 |
| Mejoras ambientales abordadas | 52 |
| Compromiso con la sociedad | 57 |
| COMPLIANCE: CÓDIGO DE CONDUCTA..... | 57 |
| DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 58 |
| RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA..... | 60 |
| Verificación y fecha de validación | 62 |

Período incluido en la Declaración: 01/01/2024 a 31/12/2024

Introducción

El propósito de esta Declaración Ambiental es facilitar al público y a las partes interesadas, información respecto al impacto y comportamiento ambiental de ISOTRÓN y la gestión de las mejoras implementadas.

Esta Declaración se dirige a todo el público en general y, en particular, a las personas u organismos interesados en la gestión ambiental de ISOTRÓN, con quienes pretendemos que constituya un instrumento de comunicación y diálogo.

Esta Declaración está basada en las Directrices del Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión y del Reglamento (CE) 2009/1221, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Reglamento EMAS) y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 2009/1221.

El número de registro es el ES-AS-000015.

Carta de la Dirección

Desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático, transición energética, son términos muy usados en la actualidad, para los que resulta muy difícil cuantificar la forma en que cada organización está contribuyendo.

El concepto Desarrollo Sostenible nació pocos años después que ISASTUR. Para una empresa con un origen regional y casi familiar comprometer su organización con

“el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”

parece formar parte de su espíritu. Antes de la aparición de esta definición los fundadores de ISASTUR decidieron que la empresa debía seguir ese camino orientando su organización hacia la excelencia y la innovación, en continuo contacto con la sociedad y el entorno; siendo pioneros en la implantación de una gestión totalmente integrada entre las diferentes empresas, que tiene como base una potente aplicación informática creada por ISASTUR y que permanece en continua evolución.

Ese liderazgo se ha mantenido en el tiempo, a pesar de los cambios en la organización, comprometiéndose con las generaciones presentes y las futuras y manifestando su grado de implicación, siendo voluntariamente auditados, desde edades muy tempranas de la empresa, en materia de medio ambiente, calidad y seguridad y salud. En resumen, logrando en materia de Excelencia certificaciones en las que se han seguido los máximos niveles de exigencia y compromiso.

Este nivel de exigencia se manifiesta especialmente en la empresa ISOTRÓN, en materia de Medio Ambiente el afán de mejora nos lleva a buscar la revisión permanente del comportamiento ambiental de la organización al aplicar principios medioambientales en todo el ciclo de vida, incluyendo profundas evoluciones en procesos como diseño o innovación. Y nos lleva, de igual forma, a querer comunicar a cualquier persona interesada la forma en que estamos contribuyendo medioambientalmente al Desarrollo Sostenible. Ese es el propósito de la presente Declaración Pública.

A lo largo de su historia la empresa ha salido de sus fronteras, más allá de los límites de este compromiso, extendiendo por igual sus principios de sostenibilidad y equilibrio con el medio ambiente a lo ancho de las geografías, innovando en los medios y los procesos y predicando con el ejemplo. Un proyecto de ISOTRÓN sigue los mismos principios básicos medioambientales independientemente del país donde se ejecute.

Nuestro propósito se ve reforzado por el entorno en que llevamos a cabo nuestros trabajos, en la creación de infraestructuras relacionadas con el sector de la energía, principalmente en el sector de energías renovables. lo que hace que estemos trabajando en el desarrollo de los conceptos mencionados en el inicio: desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático, transición energética, en colaboración con las comunidades locales de nuestras diferentes geografías y con nuestros clientes internacionales.

Consideramos que esta orientación a la sociedad debe apoyarse en la transparencia y el crédito de la organización, a lo cual queremos que contribuya la presente Declaración Ambiental.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Alonso Cuervo'.

Fernando Alonso Cuervo
Presidente del Grupo ISASTUR

Grupo ISASTUR

Presentación

El Grupo ISASTUR, está integrado por un conjunto de empresas especializadas en la creación de infraestructuras relacionadas de forma mayoritaria con el sector de la energía.

En 2024, el Grupo ISASTUR, estuvo integrado por las siguientes empresas:

- **ISASTUR**, agrupa las actividades que dan apoyo al resto de las empresas del Grupo: Administración, Compras, Calidad, Medio Ambiente, Prevención, Recursos Humanos, Servicios Generales y Soporte Informático.
- **ISASTUR Ingeniería**, su actividad principal es el diseño de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión.
- **ISOTRÓN** se incorporó al Grupo ISASTUR en 2007. Su actividad se circunscribe a:
 - o **SUBESTACIONES**. Suministro de equipos, montaje y puesta en marcha de Subestaciones Transformadoras tanto de interior como de exterior hasta 800 kV, en todas sus variantes y tipos (convencional, GIS, híbridas, etc.).
 - o **LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**. Construcción de líneas aéreas y subterráneas de distribución y transporte, en media y alta tensión hasta 400 kV.
 - o **PARQUES EÓLICOS**. EPC completo desde el diseño inicial, la obra civil, todo el montaje eléctrico y el sistema de evacuación (subestación y línea), hasta el mantenimiento anual del parque.
 - o **PLANTAS FOTOVOLTAICAS**. Diseño y construcción de plantas solares fotovoltaicas sobre suelo y sobre tejado, tanto convencionales como híbridas solar-diésel.
 - o **MONTAJES ELÉCTRICOS E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL**. Suministro de equipos, montaje y puesta en marcha de instalaciones eléctricas en entornos industriales. Ingeniería de detalle para obra. Instalaciones de distribución en media tensión y en baja tensión, en industrias de todo tipo. Instrumentación: hidráulica, óleo-neumática y electrónica.
 - o **CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN**. Diseño, desarrollo e implantación de soluciones fiables para la automatización y control de todo tipo de procesos industriales.
 - o **MANTENIMIENTOS INTEGRALES**. Predictivos, preventivos y ejecutivos en redes de alta tensión y en todo tipo de industrias, de acuerdo con los planes de mantenimiento que se elaboren.
 - o **PROYECTOS "LLAVE EN MANO"**. Incluyendo ingeniería, aprovisionamiento, montaje y puesta en servicio en los siguientes sectores: energético, cementero, siderúrgico, minero, petroquímico, etc.

Trabaja desde sus sedes de Asturias, Valencia y Sevilla en toda España y en otros países de Europa, América Central, América del Sur, Norte de África y Oriente Medio, a través de diferentes sucursales y filiales.

- **BABCOCK Montajes**. Incorporada en 2008, se dedica al montaje y mantenimiento de instalaciones industriales.
- **PROCINSA** se incorpora al Grupo ISASTUR en 2014. Es una empresa especializada en la ingeniería de proyectos de energías renovables, especialmente en los sectores fotovoltaico y eólico.

El Grupo ISASTUR tiene participación en:

- **MANTOTAL**, empresa que ofrece servicios centralizados de mantenimiento y operación de instalaciones gestionando todos los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de un edificio.
- El esquema organizativo del Grupo ISASTUR en el año 2024 se muestra a continuación:

Empresas
y actividades
Companies
and activities



Dirección
Corporativa
*Corporate
Management*

EPC Eléctrico

Power Turnkey Projects



EPC Mecánico

Mechanical Turnkey Projects



Ingeniería

Engineering



Ingeniería Renovables

Renewable Energies Engineering



Facility Management

Facility Management



Las empresas del Grupo ISASTUR están relacionadas entre sí. Tienen una organización y un sistema de funcionamiento integrado de forma que comparten las mismas políticas de gestión y sistemas de seguimiento. En el caso de ISASTUR, ISOTRÓN, ISASTUR Ingeniería y PROCINSA, el Sistema Integrado de Gestión es el mismo.

El Grupo dispone de un equipo de profesionales, ingenieros y técnicos de diversas disciplinas, que actúan como responsables de proyectos en función de las características de éstos.

A 31 de diciembre de 2024, el conjunto del Grupo ISASTUR lo componen 1002 empleados, de los cuales, 488 pertenecen a ISOTRÓN en España de las cuales, 297 son personal de obra y 191 son personal de oficina o mixto. El promedio de trabajadores de la empresa ISOTRÓN durante el año 2024 ha sido de 484.

Emplazamientos

El personal de oficina de la empresa ISOTRÓN, se ha distribuido a lo largo del año 2024 en diferentes emplazamientos o sedes.

El alcance de esta Declaración Ambiental (y Registro EMAS), se circunscribe a las sedes de Asturias denominadas SILVOTA, ESAGI (en el Parque Tecnológico de Asturias) y sede Camas en Sevilla, así como las obras desarrolladas dentro del territorio español.

Es importante señalar, que en estas sedes trabajan personas de distintas empresas del Grupo ISASTUR.

SILVOTA: Sede Central de ISOTRÓN

El domicilio social de ISOTRÓN está en Asturias, en el Concejo de Llanera, dentro del Polígono Industrial de Silvota, ocupando una parcela de 7.000 metros cuadrados, totalmente urbanizada y dotada de superficies de rodadura, aparcamiento y zonas de servicios generales. En esta parcela se dispone de un edificio de oficinas y de dos naves destinadas a almacén general y taller para el mantenimiento de las herramientas y equipos de trabajo.

Sede Central (España)

Peña Santa 63

Polígono de Silvota

Llanera

Asturias

33192 – España

GPS 43° 25' 16" N, 5° 48' 38" W



El emplazamiento de Silvota está compartido por personal de ISOTRÓN e ISASTUR.

ESAGI: Edificio de Servicios Avanzados del Grupo ISASTUR

El Edificio de Servicios Avanzados de Grupo ISASTUR (ESAGI), también se encuentra en Llanera, en el Parque Científico y Tecnológico de Asturias. Esta sede está compartida por personal de ISOTRÓN, ISASTUR, ISASTUR Ingeniería y PROCINSA. Cuenta con una superficie de 2.694 m² distribuidos en dos plantas y sótano.

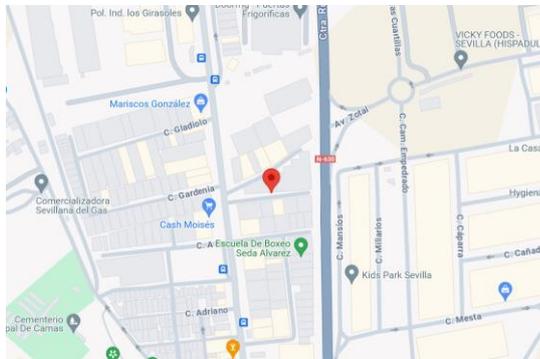
Edificio Servicios Avanzados Grupo ISASTUR
Parque Tecnológico de Asturias
Calle Faya, circular 22, Llanera
Asturias
33428 – España
GPS 43° 25' 21" N, 5° 49' 11" W



Sede Sevilla:

Además de las instalaciones fijas presentes en Asturias, ISOTRÓN cuenta con una **Delegación en Andalucía**, en la localidad sevillana de Camas. Cuenta con una superficie de 1.695 m²

Sede Sevilla (España)
C. Gavia del Gitano, 3, 41900 Camas, Sevilla
Camas
Sevilla
41900 - España
T +34954394311 / F +34954390221
GPS 37° 42' 02" N 6 ° 03' 59" W



Los datos del personal de ISOTRÓN en el año 2024 se resumen a continuación. Se adjuntan los datos de personal asignado en las sedes que ha realizado su actividad presencialmente, debido a la implantación del teletrabajo.

Promedio de trabajadores en el año 2024

| TOTAL | Personal total de ISOTRON en España | 484 | |
|----------------------------|--|-------------------|-------------------|
| | | <i>Total sede</i> | <i>Presencial</i> |
| PERSONAL DE OFICINA | Personal del Grupo en Silvota | 119 | 96 |
| | Personal de ISOTRON en Silvota | 96 | 86 |
| | Personal del Grupo en ESAGI | 123 | 119 |
| | Personal de ISOTRON en ESAGI | 34 | 34 |
| | Personal del Grupo en CAMAS | 18 | 17 |
| | Personal de ISOTRON en CAMAS | 18 | 17 |

Actividades de ISOTRÓN

Las actividades de ISOTRÓN, en el año 2024, encuadradas en el CNAE 4321, son fundamentalmente la ingeniería, el suministro, el montaje y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de instalaciones y líneas eléctricas (alta, media y baja tensión) y proyectos llave en mano relacionados. Mantenimiento de equipos de control y medición. El diseño, la instalación y la puesta en marcha de sistemas de automatización de procesos industriales y aplicaciones de control. Obra civil, edificación, cimentaciones, obras hidráulicas, viales, y pistas. Montajes y mantenimientos industriales. Instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios.

Estas actividades se organizaron en 2024 en tres grandes Direcciones:

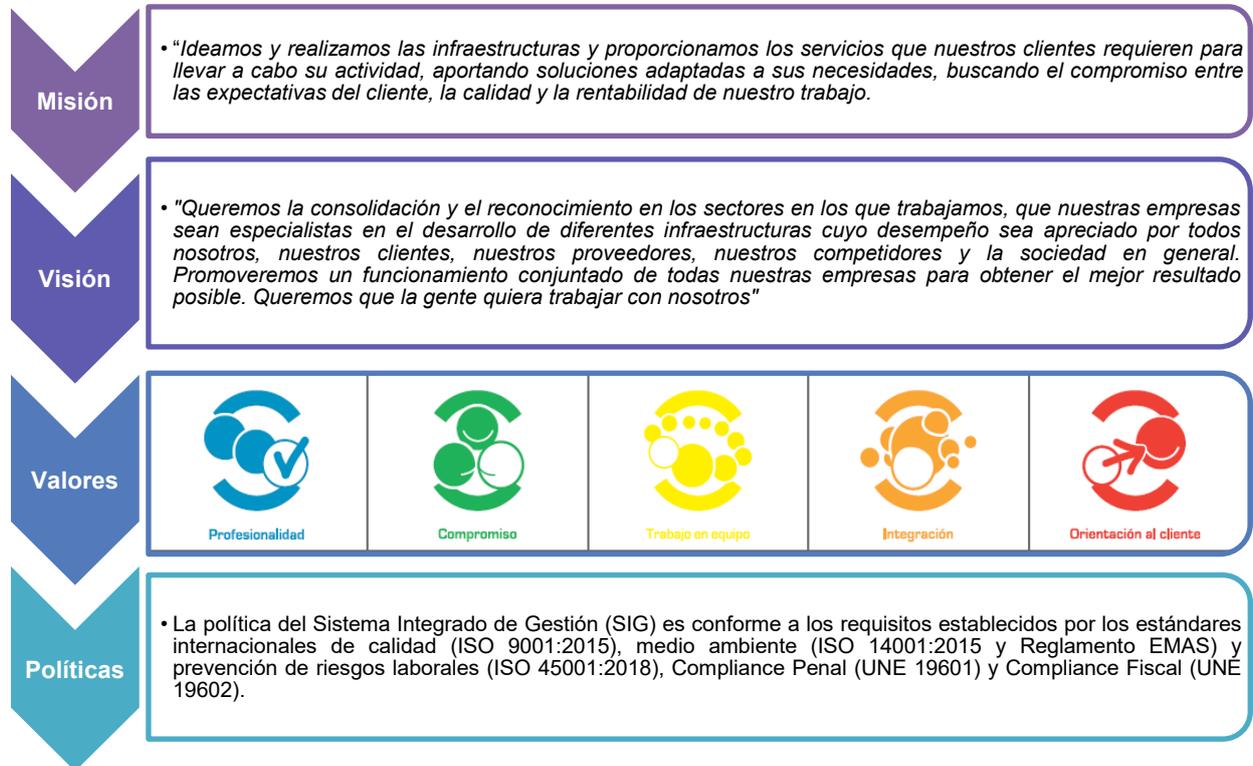
- Dirección de Energía e Industria: incluye las actividades de negocio marcadas por su carácter industrial y de proximidad al cliente: Automatización, Mantenimiento y los Emplazamientos fijos.
- Dirección de Proyectos EPC: incluye los proyectos singulares, en su mayor parte de infraestructuras para el sector de la energía, en especial de energías renovables.
- Dirección de Servicios de Producción: incluye las actividades que dan soporte a las áreas productivas: Dirección Técnica, Comunicaciones y Puesta en marcha, Control Económico de Proyectos, Calidad/MA/PRL, Compras y Logística, Gestión de Personal de Obra y Jefes de proyecto

Las actividades anteriormente mencionadas, son propias de ISOTRÓN, de modo que no se externalizan, ni se subcontratan a otras empresas. La única salvedad la presentan los proyectos llave en mano o en general obras en las que ISOTRÓN resulte como adjudicataria y contemplen más partidas de las propiamente eléctricas o de automatización, en ese caso, se subcontratan esos trabajos a otras empresas (del Grupo ISASTUR o ajenas).

Por todo ello, el alcance de las actividades de la empresa ISOTRÓN queda establecido como se indica a continuación:

“La ingeniería, el suministro, el montaje y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de instalaciones y líneas eléctricas (alta, media y baja tensión) y proyectos llave en mano relacionados. Mantenimiento de equipos de control y medición. El diseño, la instalación y la puesta en marcha de sistemas de automatización de procesos industriales y aplicaciones de control. Obra civil, edificación, cimentaciones, obras hidráulicas, viales y pistas. Montajes y mantenimientos industriales. Instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios”.

Misión, Visión y Valores del Grupo ISASTUR



Política y Sistema de Gestión

Sistema de Gestión

El grupo ISASTUR dispone de una intranet corporativa desarrollada internamente y en continua actualización, que incluye las aplicaciones que rigen, recopilan información y proporcionan datos sobre todos los procesos, carpetas de recursos departamentales y de proyectos y una wiki donde se incluyen todos los documentos que regulan nuestro Sistema de Gestión.

La Wiki es una herramienta colaborativa gestionada por el Departamento de Calidad Corporativo donde cualquier persona de ISASTUR puede publicar artículos de forma abierta, así como colaborar en otros documentos ya existentes, permitiendo compartir conocimiento de forma fácil y amena.

En la Wiki se publican los Manuales Corporativos de ISASTUR y sus empresas, organizados en:

- Manuales comunes a todas las empresas del Grupo: Contienen los procedimientos de los Procesos Corporativos comunes.
- Manuales específicos de cada de las empresas del Grupo, entre ellas, ISOTRÓN.

Certificaciones

El Sistema de Gestión del Grupo ISASTUR es común para las empresas ISASTUR, ISOTRÓN, ISASTUR Ingeniería y PROCINSA. Este sistema integra la gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud.

El Sistema de Gestión Compliance Penal y Tributario es de aplicación para ISOTRÓN e ISASTUR.

El Sistema de Gestión está certificado conforme a las normas:

| Norma | Entidad Certificadora Actual | Año primera certificación |
|--|------------------------------|---------------------------|
| UNE-EN ISO 9001. Sistemas de Gestión de la Calidad | Bureau Veritas Iberia S.L. | 1994 |
| UNE-EN ISO 14001. Sistemas de Gestión Ambiental | Bureau Veritas Iberia S.L. | 2003 |
| UNE-EN ISO 45001. Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral (OHSAS 18001 desde 2004 hasta 2018) | Audidores del Noroeste | 2018 |
| UNE 19601:2017 Sistema de Gestión Compliance Penal | Bureau Veritas Iberia S.L. | 2024 |
| UNE 19602:2019 Sistema de Gestión Compliance Tributario | Bureau Veritas Iberia S.L. | 2024 |



Por otra parte, la empresa ISOTRÓN dispone del certificado de inscripción en el Registro EMAS.



Con este Sistema desarrollamos y extendemos a nuestra actividad diaria la Política de Gestión del Grupo. Esta Política recoge el conjunto de directrices que nos permitirán alcanzar nuestro objetivo común, que hemos formulado teniendo presentes nuestra Misión, Visión y Valores y que se desarrolla aquí.

Política del Sistema Integrado de Gestión

23.0 (noviembre, 2023)

Se entiende por política el conjunto de directrices que nos permitirán alcanzar nuestro objetivo común. Este objetivo se formula teniendo presente cuáles son nuestra misión, visión y valores.

Objetivo

El objetivo final de nuestra política de gestión integral consiste en realizar todas nuestras actividades en el marco de nuestra visión y nuestros valores, conforme a unos estándares, de forma que nuestros servicios y productos sean repetibles, tal como esperan nuestros clientes y como nosotros mismos deseamos, con el fin de poder corregirlos y mejorarlos, minimizando los efectos negativos que nuestra actividad pueda producir sobre el entorno, hasta donde la tecnología y los medios de la empresa lo permitan, previniendo las lesiones y deterioros de la salud derivados del trabajo y acercándonos a la excelencia.

Directrices

Para conseguir el objetivo final de nuestra política de gestión nos fijamos las siguientes directrices:

- Realizar nuestro trabajo de forma eficiente, coherente, uniforme, repetible y mejorable.
- Que nuestros procedimientos y normas escritas permitan evaluar hasta qué punto un cliente puede confiar en que sus especificaciones serán satisfechas por nuestra empresa, tanto las que exprese directamente como las implícitas, ya sean éstas técnicas, ambientales, de eficiencia energética, de seguridad y salud, de comportamiento ético, etc. tanto de tipo legislativo o normativo, como cualquier otro requisito que nos pueda afectar, asumiendo así nuestro compromiso de cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos, en cualquier lugar donde realicemos nuestra actividad.
- Mejorar continuamente nuestra gestión en todos los ámbitos, incorporándola a nuestro Sistema de Mejora Continua, fijando objetivos y revisándolos periódicamente.
- Impulsar el desarrollo de procesos de gestión homogéneos que faciliten en la implantación de nuestra cultura observando las particularidades locales de los países en los que operamos y de las distintas actividades empresariales presentes en el holding.
- Reconocer la importancia de la aportación de todos nuestros profesionales a la creación de valor para el cliente y su contribución al crecimiento de nuestra empresa, estableciendo mecanismos de evaluación y compensación estrechamente vinculados al desempeño, y de desarrollo profesional equilibrado con la vida personal
- Identificamos las necesidades de recursos, tanto humanos como materiales, proporcionando los adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Formamos, entrenamos y sensibilizamos al personal de la empresa en las materias que les afectan, tanto técnicas como ambientales, de seguridad y salud o de cualquier otro ámbito, impulsando el autocontrol, el comportamiento íntegro, el trabajo bien hecho y fomentando su implicación activa en los sistemas de gestión establecidos para alcanzar la mejora continua.
- Consultaremos y promoveremos la participación de los trabajadores, y cuando existan, de sus representantes, en las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo.

- Realizaremos un esfuerzo continuo para controlar nuestra relación con el medio ambiente en las instalaciones fijas y especialmente en las obras, aplicando el principio de protección del medio ambiente desde el momento de la planificación de los proyectos, identificando y reduciendo en lo posible todos los impactos que podamos provocar, tratando de forma adecuada aquellos cuya producción es inevitable y racionalizando el uso de los recursos y fomentando un uso eficiente y responsable de la energía.
- Proporcionaremos condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, adecuadas a nuestras actividades y proyectos, y los entornos en los que los desarrollamos, buscando la protección eficaz del trabajador frente a los riesgos laborales. Para ello realizaremos siempre una identificación de peligros y evaluación de los riesgos asociados a todas nuestras actividades y lugares de trabajo, buscando siempre la eliminación de los peligros y disminución de dichos riesgos, y sancionaremos de acuerdo a la normativa legal vigente los incumplimientos de instrucciones y normas de seguridad, sin excepciones ni atenuantes por razones de productividad, urgencia de los trabajos o costes.
- Estableceremos medidas que reconozcan el derecho a la desconexión digital, basadas en el compromiso con el cumplimiento del horario y la jornada, así como en el respeto por los tiempos de descanso diario, semanal, durante permisos o vacaciones, esenciales para la calidad de vida y la salud de nuestros profesionales.
- Consideramos que garantizar la seguridad de la información es importante para el buen funcionamiento y la continuidad de nuestro negocio.
- Nuestra empresa es responsable frente a todos nuestros empleados del uso y la protección que se pueda dar a sus datos personales. Solo serán difundidos y utilizados para el uso para el que fueron comunicados a esta empresa y con el consentimiento de las personas a quienes afectan.
- Nos comprometemos a mantener un diálogo abierto con las partes interesadas que pudieran considerarse afectadas por el impacto de nuestras actividades.

En materia Compliance penal, la Dirección del Grupo Isastur, como Órgano de Gobierno atendiendo a la norma, declara en su política que:

- Nos comprometemos a exigir el cumplimiento de la legislación penal aplicable a la organización.
- Nos comprometemos a ejecutar una política congruente con los fines de la organización.
- La empresa tiene identificadas las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que debe ser prevenidos.
- En nuestra empresa queda prohibida la comisión de hechos delictivos.
- A través de nuestro sistema, se minimiza la exposición de la organización a los riesgos penales.
- La empresa, proporciona un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos de Compliance penal.
- La empresa, incluye un compromiso para cumplir con los requisitos de la política de Compliance penal y del sistema de gestión Compliance penal mediante la formación inicial y continua a todo el personal, y así lo hace saber para que se difunda entre nuestros colaboradores.

- Nos comprometemos a imponer la obligación de informar sobre los hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando que el informante no sufrirá represalias, a través de nuestro canal de denuncias.
- Nos comprometemos a establecer una filosofía de tolerancia cero respecto de las conductas que pueden entrañar incumplimientos a la normativa vigente y a las políticas y procedimientos internos establecidos.
- Mantenemos un compromiso con la mejora continua del sistema de gestión Compliance penal, con herramientas internas en el sistema de mejora continua.
- El Órgano de Gobierno, da autoridad e independencia al Órgano de Compliance penal, ya que no coincide con el anterior.
- En nuestro sistema se exponen las consecuencias de no cumplir los requisitos de la política de Compliance penal, así como de los derivados del sistema de gestión de Compliance penal.
- En aquellas sociedades participadas en las que el Grupo ISASTUR no tenga el control efectivo, la sociedad promoverá principios y directrices coherentes con esta política.

Esta política está disponible como información documentada, se comunica con lenguaje e idioma adecuado a los miembros de la organización, así como a los socios de negocio que puedan representar riesgos penales.

El Sistema Integrado de Gestión deberá ser una guía de actuación, que debe ser un reflejo de lo que se hace en la empresa

El hecho de que lo que se hace sea adecuado, o no, para obtener acreditación exterior debe movernos a reflexionar con el fin de mejorar nuestro sistema de funcionamiento, pero ésta no debe ser nunca la guía exclusiva para nuestra actuación.



Fernando Alonso Cuervo
Presidente de ISASTUR

Política Fiscal Corporativa Grupo ISASTUR

23.0 (noviembre, 2023)

Se entiende por política el conjunto de directrices que nos permitirán alcanzar nuestro objetivo común. Este objetivo se formula teniendo presente cuáles son nuestra misión, visión y valores.

Ámbito de aplicación y finalidad

El presente documento ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Ingeniería y Suministros Asturias, S.A y por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades que forman parte del Grupo Isastur, y su finalidad es asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal en el Grupo y coordinar la política fiscal seguida por cada una de las entidades pertenecientes al mismo.

Principios

El cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del Grupo Isastur se regirá por los siguientes principios:

- a) Exigir el cumplimiento de la legislación tributaria aplicable a la organización, tanto nacional como la de los distintos territorios en los que el Grupo desarrolla su actividad empresarial.
- b) La búsqueda de una interpretación razonable de la normativa tributaria aplicable a la hora de tomar decisiones empresariales.
- c) Prevenir y reducir riesgos fiscales a la hora de diseñar la estrategia empresarial del Grupo.
- d) El respeto a la legalidad vigente, la lealtad, buena fe y colaboración con las autoridades fiscales tanto nacionales como de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad.

Prácticas Tributarias

Las sociedades del Grupo se comprometen a actuar conforme a las siguientes prácticas tributarias para ser congruentes con los fines de la organización:

- a) Evitar el uso de estructuras artificiosas que resulten ajenas a las actividades desempeñadas por las sociedades del Grupo con la finalidad última de evitar o reducir la carga fiscal.
- b) Evitar la realización de operaciones o transacciones con entidades vinculadas por motivaciones estrictamente fiscales y de traslado de beneficios a territorios de baja o nula tributación.
- c) Evitar el uso de estructuras de carácter opaco con la finalidad de impedir el conocimiento por parte de las autoridades fiscales de su titular real.
- d) Evitar la constitución, creación, compra de entidades residentes en paraísos fiscales.

- e) Colaborar con las autoridades fiscales nacionales o de los territorios en los que operen las sociedades del Grupo.
- f) Presentar las declaraciones tributarias que sean exigidas por la normativa fiscal aplicable en cada país y territorio en los que el Grupo desarrolla su actividad, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles y aplicando los incentivos fiscales que la normativa establece conforme a derecho en cada uno de dichos países y territorios.
- g) Facilitar la información y documentación que sea requerida por las autoridades fiscales competentes.
- h) Informar a los respectivos Consejos y Órganos de Administración, con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales, así como de la presentación del Impuesto sobre Sociedades de los criterios en materia fiscal aplicados por la sociedad durante el ejercicio fiscal.
- i) Informar al Consejo de Administración u Órganos de Administración de las consecuencias fiscales derivadas de las operaciones y transacciones que se sometan a su aprobación.
- j) Fomentar las prácticas dirigidas a evitar o minorar riesgos fiscales, así como de evitar los conflictos en materia de interpretación de la norma tributaria a través de las consultas tributarias.
- k) Se prohíbe la comisión dolosa de infracciones tributarias y se tiende a minimizar la comisión culpable o negligente de esas infracciones
- l) A través de nuestras herramientas internas del Sistema Compliance, minimizamos la exposición de la organización a los riesgos tributarios de forma eficiente o proporcionada
- m) Se proporciona un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos de Compliance tributarios
- n) Se incluye un compromiso para cumplir con los requisitos de la política de Compliance tributaria y su sistema de gestión
- o) Se establecen los canales de comunicación de incumplimientos, o sospechas fundadas de incumplimiento de un requisito, garantizando que el informante no sufrirá represalias.
- p) Se incluye un compromiso con la mejora continua del sistema de gestión Compliance tributario, a través de nuestro propio Sistema de Mejora Continua integrado.
- q) Por la presente, queda explícitamente protegida la autoridad e independencia del órgano de Compliance tributario, ya que este no coincide con el Órgano de Gobierno.
- r) Se exponen y difunden las consecuencias de no cumplir los propios requisitos de la Política de Compliance tributario, así como de los derivados de su sistema de gestión.

Control y Difusión

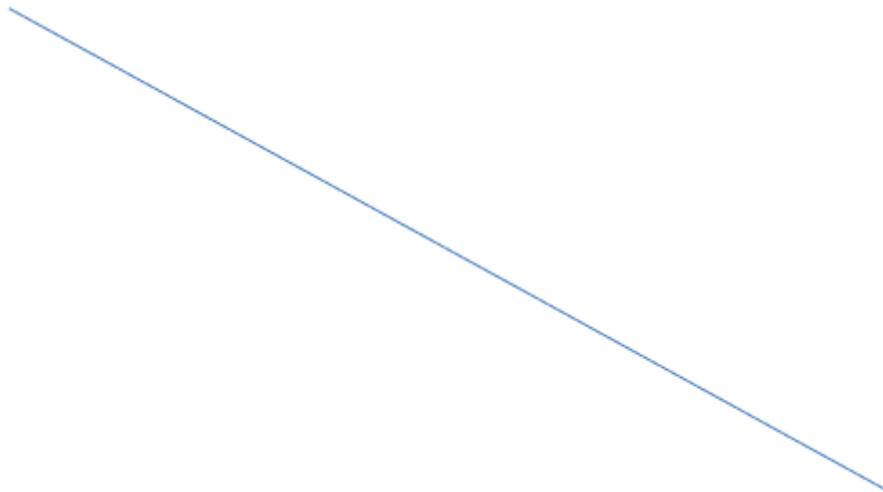
Cada una de las sociedades que formen parte del Grupo Isastur y a las que resulte de aplicación el presente documento, adoptará los mecanismos de control que sean necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria, tanto nacional como la de terceros países en los que el Grupo desarrolle su actividad empresarial.

Los anteriores principios y prácticas en materia fiscal serán ejecutados por los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo y comprenderá la totalidad de países, territorios y jurisdicciones en los que el mismo opere, así como la totalidad de negocios.

Las sociedades del Grupo adoptarán los mecanismos de control conducentes a asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal, para lo cual se implantará, bajo la supervisión de los respectivos Órganos de Administración, de un sistema de análisis y gestión de riesgos, en el que estarán incluidos los fiscales, con la finalidad de proceder a su identificación, así como al diseño de las medidas de prevención que resulten oportunas.

El presente documentó se difundirá a través de su incorporación a la página web del Grupo, así como en la Intranet.

Esta política se mantiene como información documentada, se comunica en un lenguaje e idioma adecuado a los miembros de la organización, así como a los socios de negocio que puedan representar riesgos tributarios mayores que bajo. Además, se mantiene disponible para las partes interesadas.



Fernando Alonso Cuervo
Presidente de ISASTUR

Gestión Ambiental

Siguiendo la Política del Grupo ISASTUR, en la que se establece el principio de mejora continua, y atendiendo a la evolución de las políticas y estrategias que se están adoptando a nivel mundial en materia de protección medioambiental, en la empresa ISOTRÓN tenemos incorporada desde hace muchos años la gestión ambiental a nuestras actividades.

Para ser coherentes con el principio de desarrollo sostenible, en la empresa ISOTRÓN seguimos un sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001 y en el Reglamento EMAS.

Requisitos legales y voluntarios

Uno de los pilares de la gestión ambiental es el cumplimiento de la legislación aplicable. Por ello, nos preocupamos por conocer las implicaciones que la normativa medioambiental en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo pueda tener sobre nuestras actividades y servicios, así como otros requisitos ambientales de carácter voluntario.

Las herramientas empleadas para mantener actualizada la legislación son la suscripción a una empresa especializada con el que disponemos del servicio de consulta de legislación de ámbito europeo, nacional, autonómico y local, así como un servicio de notificación periódico de novedades legislativas que son analizadas para estudiar su aplicabilidad a las actividades de la empresa ISOTRÓN. En caso de ser de aplicación se identifican los requisitos concretos y se registran en un listado que contiene los requisitos de aplicación. Las novedades legislativas son comunicadas a los departamentos afectados. De forma periódica se examina el cumplimiento de la legislación aplicable, tanto en instalaciones fijas como en las obras.

Se ha revisado mensualmente la nueva legislación ambiental que podría afectar a las actividades del Grupo. Las disposiciones identificadas se archivan en la intranet y los requisitos de aplicación se extraen para poder verificar su cumplimiento bien desde los proyectos o bien a nivel global, esto se hace para la legislación nacional y la de las Comunidades Autónomas en las que tenemos sede, así como de la legislación local donde están ubicadas las mismas.

Entre las nuevas disposiciones legales de las que hemos extraído nuevos requisitos cabe destacar las siguientes:

- Incluir RDL 29/2021 de fomento de la movilidad eléctrica.
- Añadir el Decreto Ley 26/2021 de Andalucía que modifica a la Ley 8/2018 de cambio climático.
- Añadir la Ordenanza Municipal de residuos de Llanera.
- Incluir la nueva Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para la economía circular y eliminar las disposiciones derogadas (Ley 22/2021 y RD 833/1988 y Orden MAM/304/2022).
- Incluir el RD 208/2022 sobre garantías financieras.
- Añadir Reglamento Europeo 878/2020 en su art. 2 sobre fecha límite para actualizar FDS.
- Añadir el RDL 14/2022 de medidas de sostenibilidad económica en cuanto a las medidas de ahorro, eficiencia energética y reducción de la dependencia energética del gas natural.
- Añadir el RD 15/2022 de medidas urgentes en materia de incendios.
- Añadir la Ley 14/2022 en la parte de gases fluorados, junto con el RD 712/2022 por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero y la Orden que aprueba el modelo de autoliquidación.
- Incluir el RD 1055/2022 de envases y residuos de envases y eliminar la Ley 11/1997 y el RD 782/1998.

- Decisión (UE) 2023/2463 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento 2195/2024, de 04/09/2024, por el que se determina el formato para la transmisión de las notificaciones de datos a que se refiere el artículo 26 del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 1191/2014 de la Comisión.
- Reglamento 590/2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1005/2009.
- D 73-2012 Reglamento de Residuos (últimas modificaciones Ley 3/2023, de 30 de marzo, que añade la disp. Transitoria11, actualiza un anexo y añade disposición adicional 7 y Decreto Ley 3/2024, que añade el artículo 72,2)
- Ley 7/2007 modificada por Ley 3/2015, por Decreto ley 26/2021, por Decreto 550/2022, Ley 3/2023 y Decreto-Ley 3/2024.
- Directiva (UE) 2024/1760 sobre Diligencia Debida en materia sostenibilidad
- Real Decreto 614/2024, de 02/07/2024, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

El método que utilizamos para poder identificar y actualizar dichos requisitos y garantizar su cumplimiento con carácter permanente, es igualmente aplicable a otros requisitos que asumimos voluntariamente con las partes interesadas en nuestra gestión ambiental, tales como especificaciones de clientes, códigos de buenas prácticas ambientales, etc.

La empresa ISOTRÓN dispone de las siguientes autorizaciones exigidas por la legislación para el desarrollo de su actividad:

- Licencia de actividad (Silvota, 2012).
- Licencia de actividad (ESAGI, 2018).
- Licencia de actividad (Camas, 2022).
- Inscripción en el Registro Industrial del Principado de Asturias con el número 028712 (año 2008), estando habilitada como empresa instaladora y mantenedora para los siguientes reglamentos de seguridad industrial:
 - Instalaciones Térmicas de Edificios
 - Equipos a Presión categorías EIP-2 y ERP-2
 - Instalaciones frigoríficas
 - Instalaciones de Gas Cat. A
 - Sistemas de protección contra incendios: Sistemas de detección y alarma de incendios, Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, Sistemas para el control de humos y calor y Sistemas de señalización luminiscente
 - Instalaciones eléctricas de AT: AT1 y AT2 y Líneas LAT1 y LAT2
 - Instalaciones en Baja Tensión: Categoría especialista
- Instalador y mantenedor de gases fluorados de efecto invernadero (GF-000481 y 482), año 2016
- Inscripción en el Registro de empresas instaladoras y mantenedoras de equipos y sistemas de telecomunicación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, tipo D y E (11953), año 2016
- Empresa registrada para la certificación energética de edificios (TEC0001273), año 2017
- Diversas inscripciones como pequeño productor de residuos peligrosos.

- Principado de Asturias (última modificación en 2018).
 - Andalucía, Huelva (2009).
 - Andalucía, Centro de Camas (provincia de Sevilla, 2016), inscripción para obras en la provincia de Sevilla (2016).
 - Junta de Andalucía, Cádiz (2022).
 - Aragón, Zaragoza (2022).
 - Aragón, Teruel, (2022).
 - Junta de Andalucía, Córdoba (2023).
 - Junta Castilla y León, Palencia (2023)
 - Junta Castilla y León, Palencia (2024)
 - Junta Castilla La Mancha (2024)
 - Murcia (2024)
 - Junta de Andalucía (2024)
- Inscripción en el registro de productores de RNPs en Aragón en 2024

En cuanto a nuestras instalaciones:

La instalación eléctrica de la sede de Silvota es previa a la entrada en vigor del RD 842/2002. Por la potencia instalada y por no haber sufrido modificaciones sustanciales (según el Reglamento aquellas que afectan a más del 50% de la potencia instalada), no ha requerido hacer inspección por OCA. Se hacen revisiones de mantenimiento preventivo cada tres meses y se subsanan las deficiencias que puedan aparecer. La sede del ESAGI se somete a inspecciones por OCA. La última, realizada en el año 2023.

La caldera de gasóleo de Silvota dispone de una autorización para la instalación de 1987, la autorización de entrada en funcionamiento es del 1 de marzo de 1990. Se hacen revisiones mensuales por instalador autorizado. Es alimentada por un tanque de gasóleo que ha sido dado de alta el 14 de agosto de 2003. En el año 2019 se ha realizado una inspección y una prueba de estanqueidad al depósito y a las tuberías de aspiración. En el año 2021 se ha hecho una inspección por OCA a la instalación de climatización y agua caliente sanitaria.

En la sede del ESAGI fue instalada una caldera de gas natural para calefacción, en el último trimestre del año 2015. El mantenimiento se realiza mensualmente y en el año 2021 se ha hecho una inspección de la caldera y también la inspección del suministrador a la instalación de gas.

Por otra parte, nuestras instalaciones cumplen con la legislación referente a PCI, (revisión de extintores, etc...), para lo que se tiene contratado el servicio de mantenimiento con una empresa autorizada. En el año 2021 se realizó una inspección por OCA a la instalación de protección contra incendios del almacén de Silvota y al garaje del ESAGI.

En la sede de Camas se cuenta con Certificado de Eficiencia Energética y OCA de Baja Tensión pasada en el año 2021.

Programas de gestión ambiental

Nos comprometemos a establecer y mantener objetivos ambientales, en función de los aspectos a mejorar, de manera que sean coherentes con nuestra Política de Gestión Integral y medibles a través de indicadores cuando esto sea factible.

Los objetivos que definimos se reflejan en el Sistema de Planificación y Seguimiento de la intranet de la empresa. Los objetivos ambientales se siguen periódicamente y se revisan anualmente, analizamos su grado de cumplimiento y definimos los objetivos para el período siguiente.

Responsabilidades en materia ambiental

La Dirección de la Empresa asume la máxima responsabilidad en el cumplimiento de la legislación, de todos los procedimientos establecidos para el desarrollo de nuestra gestión ambiental y de promover la mejora continua de nuestro sistema.

Asimismo, cada una de las personas que forman parte de la empresa, asume la responsabilidad ambiental derivada de la ejecución directa de su trabajo, en la medida en la que disponga de los recursos necesarios para llevarla a cabo. A su vez la alta dirección se compromete a proporcionar los recursos necesarios dentro de nuestras posibilidades tecnológicas y económicas para que el impacto ambiental de nuestro trabajo sea el menor posible.

Sensibilización y formación ambiental

La empresa ISOTRÓN se asegura de que su personal sea competente para desarrollar sus tareas, teniendo en cuenta y controlando las implicaciones medioambientales que se derivan de ellas.

La competencia medioambiental de las personas que trabajan en nombre de la empresa se asegura mediante la comunicación de los requisitos aplicables a los subcontratistas y proveedores.

Por otra parte, identificamos periódicamente las necesidades de formación ambiental, proponiendo en su caso acciones formativas que se incluyen en el Plan de Formación general de la empresa y definimos y difundimos las buenas prácticas ambientales a cumplir en el puesto de trabajo, para que todo el personal comprenda la importancia de su desempeño diario en la gestión ambiental de la empresa. Para ello, utilizamos varios medios, como el correo electrónico, el "Tablón de Actualidad" (canal de noticias de la Intranet), charlas específicas, el PYMA (boletín mensual para obra sobre Prevención y Medio Ambiente) o el Boletín trimestral IN, que se distribuye en formato digital entre empleados.

En las obras se hace formación ambiental inicial sobre el Plan de gestión medioambiental del proyecto/contrato y periódicamente en las charlas pretarea.

Participación

Creemos que es fundamental promover la participación de todo el personal de la empresa en la proposición de sugerencias y mejoras de nuestra gestión ambiental. Para facilitararlo, utilizamos un sistema participativo: el "Sistema de Mejora Continua (SMC)", en el que cualquier persona de la empresa puede introducir sugerencias cuya solución es debatida y adoptada en grupos de mejora. Los grupos que tratan entradas de SMC son de diversos tipos: de departamento o unidad de negocio, de empresa, corporativo o multidisciplinar.

Para la definición de objetivos de la Declaración Ambiental, además de tener en cuenta las sugerencias ambientales recogidas con el "Sistema de Mejora Continua" se hace una convocatoria específica vía correo electrónico, las sugerencias recibidas se tienen en cuenta a la hora de fijar objetivos y las acciones para conseguirlos.

Gestión ambiental en las obras

Para poder controlar los aspectos ambientales relacionados con nuestras actividades, disponemos de procedimientos para planificar las operaciones de control.

En nuestras obras consumimos energía, agua, gasóleo de automoción, papel y, en ocasiones, pinturas y disolventes. Se producen emisiones por la maquinaria, así como la generación de ruido. De manera menos habitual pueden tener lugar vertidos de tipo doméstico si se dispone de aseos y por el lavado de cubas de hormigón. Los aspectos especialmente relevantes son los relacionados con la producción de residuos.

El núcleo de control ambiental en las obras es la instalación en todas ellas de un Punto Limpio, donde clasificamos los residuos por tipos. Además, el Punto Limpio nos ayuda a mantener en un adecuado estado de limpieza y seguridad el entorno en el que se desarrolla la obra.

Gestión ambiental en oficinas y almacén

En las actividades de las oficinas y el almacén también tienen lugar interacciones con el entorno que hay que identificar y controlar.

Los residuos se clasifican desde el momento mismo de su producción, para lo que disponemos de un conjunto de contenedores (papel, tóner, pilas, etc.) distribuidos en nuestras instalaciones para recoger selectivamente de los residuos generados. Aquí se almacenan a la espera de su envío al gestor definitivo.

Controlamos también los consumos de recursos: papel, energía eléctrica, agua, etc. y establecemos objetivos de reducción en algunos de ellos. Otros aspectos ambientales de nuestras instalaciones fijas son las emisiones de la caldera de calefacción y agua caliente sanitaria y la generación de ruido, así como el vertido de aguas residuales de nuestras oficinas, de tipo urbano.

Control y seguimiento de los aspectos ambientales

Tenemos establecido un sistema para el seguimiento y medición del desempeño ambiental, en particular de las características de los aspectos ambientales significativos y así poder decidir actuaciones para su control, con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua establecido en nuestra Política de Gestión Integral.

El sistema se basa en indicadores ambientales, cuya evolución permite realizar el seguimiento de nuestro comportamiento ambiental, de la eficacia de los controles operacionales aplicables y del grado de cumplimiento de los objetivos definidos por la empresa.

Planes de emergencia y capacidad de respuesta

Hemos identificado los potenciales accidentes y situaciones de emergencia, así como los riesgos asociados y tenemos establecido un sistema de actualización de esta información.

En las oficinas, talleres y almacén hemos identificado como potenciales situaciones accidentales los incendios, inundaciones y vertidos accidentales. Disponemos de un Manual de Seguridad y de un Plan de Emergencia donde se describen los procedimientos de actuación a seguir si se dieran esas situaciones.

En el caso de las obras, las emergencias ambientales que podrían darse son los incendios, el derrame de sustancias peligrosas o los vertidos accidentales de residuos. Para prevenir, o mitigar, las consecuencias ambientales de estas situaciones, se ha desarrollado también un procedimiento.

Comunicaciones externas

En nuestro sistema hemos asumido el compromiso de mantener un diálogo abierto con las partes interesadas en temas ambientales, con el fin de conocer sus opiniones y demandas de información con respecto al desempeño ambiental de nuestras empresas.

La persona Responsable de Medio Ambiente informa y asesora periódicamente a la Dirección en los procesos de revisión de la gestión sobre la conveniencia de establecer procesos de comunicación externa con respecto al Sistema de Gestión Ambiental. Esta información puede referirse a nuestros objetivos ambientales, la evolución de dichos objetivos, la evolución de los aspectos significativos, información general sobre la gestión de estos aspectos, etc.

En cualquier caso, la empresa ISOTRÓN actualizará con periodicidad anual esta Declaración Ambiental, conforme a los requisitos del Reglamento EMAS, para difundir entre sus partes interesadas la información relevante sobre su Sistema de Gestión y su desempeño ambiental.

Otro medio que utilizamos para la comunicación ambiental externa son el informe de Estados de Información No Financiera y la web corporativa www.isastur.com.

Aspectos Ambientales

Nuestro trabajo incluye las actividades de montajes y mantenimiento de instalaciones eléctricas, lo cual implica una constante interacción con el medio ambiente, tanto en las oficinas como en las obras que realizamos en el exterior.

En las obras consumimos recursos (combustibles, energía, materiales) y generamos los residuos propios de los montajes eléctricos: restos metálicos y de embalajes, que en ocasiones son reciclables, y pequeñas cantidades de residuos peligrosos que, en su mayoría, son trapos y envases impregnados con sustancias peligrosas. En menor medida, producimos emisiones a la atmósfera y vertidos. En las oficinas, sin embargo, consumimos especialmente energía eléctrica y papel y generamos residuos de papel.

En la empresa ISOTRÓN identificamos y evaluamos los aspectos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios que pueden ser controlados (aspectos directos) y aquellos sobre los cuales esperamos ejercer una influencia positiva (aspectos indirectos), con el fin de determinar aquellos que pudieran tener un impacto significativo en el medio ambiente. De esta forma, podremos aplicar las medidas preventivas necesarias para conseguir la minimización de nuestro impacto ambiental.

En la identificación de los aspectos ambientales, tenemos en cuenta las condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como las potenciales situaciones de emergencia. Estos aspectos dan lugar a unos impactos ambientales que pretendemos reducir con una gestión correcta.



Criterios de evaluación de aspectos

Como es lógico, no todos nuestros aspectos ambientales tienen la misma importancia en cuanto a los impactos que puedan producir. Por eso, una vez identificados los aspectos ambientales y sus posibles impactos, hemos de valorarlos para determinar aquellos que son significativos y decidir sobre cuáles es prioritario actuar para disminuir sus efectos sobre el medio ambiente.

A tal fin, utilizamos un sistema de evaluación que permite distinguir los aspectos asociados a condiciones normales y anormales de trabajo y los debidos a situaciones que puedan dar lugar a accidentes, incidentes o emergencias hecha desde la perspectiva de ciclo de vida.

Los criterios de evaluación utilizados para los aspectos ambientales directos e indirectos son estos:

| ASPECTOS AMBIENTALES <u>DIRECTOS</u> | Condiciones normales y anormales | Instalaciones fijas | Aspecto | Cantidad | Procedencia | Influencia | Magnitud | Cumplimiento objetivo |
|---|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------|-------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | Consumo de papel | | | x | x | x |
| | | | Consumo de agua | | | x | x | x |
| | | | Consumo de energía eléctrica | | | x | x | x |
| | | | Consumo de combustible calefacción | | x | x | x | |
| | | | Consumo de gasóleo automoción | x | x | x | x | |
| | | | Consumo de sustancias peligrosas | x | x | | | |
| | | | Residuos | x | x | x | x | |
| | | | Vertidos | | x | x | x | |
| | | | Emisiones y ruidos | | x | x | x | |
| Situaciones de emergencia | En obras (evaluación global) | Instalaciones fijas y en obras | Aspectos | Cantidad | Procedencia | Magnitud | | |
| | | | Consumos | | x | x | | |
| | | | Residuos | | x | x | | |
| | | | Vertidos | | x | x | | |
| | | | Emisiones | | x | x | | |
| | | | Ruidos | | x | x | | |
| | | | Aspectos | Probabilidad | Gravedad | | | |
| | | | Todos | x | x | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| ASPECTOS AMBIENTALES <u>INDIRECTOS</u> | Todas las condiciones | Instalaciones fijas y en obras | Aspectos | Influencia | Frecuencia | Opinión de los interesados | Requisitos aplicables | |
| | | | Todos | x | x | x | x | |

Cada criterio puede tomar 3 valores:

| | Bajo | Medio | Alto |
|-------|------|-------|------|
| Valor | 1 | 2 | 3 |

Valor final

Se considerarán significativos los aspectos (directos e indirectos), de mayor puntuación hasta una cantidad como mínimo igual al 10% del total de aspectos identificados para una determinada ubicación (en instalaciones fijas) o Empresa (en el global de las obras). Los aspectos de emergencia se valoran de forma independiente, serán significativos los que superen el 30% de la máxima puntuación posible.

Aspectos ambientales significativos para el año 2025

En la tabla siguiente se recogen los aspectos ambientales (directos e indirectos), que hemos identificado como significativos en la evaluación de aspectos hecha en 2025 (basada en datos de 2024) y los impactos sobre el medio ambiente que pueden provocar.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS – EVALUACIÓN 2025

| OFICINAS, TALLER Y ALMACÉN | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|---|
| Consumo de gasóleo de automoción (ESAGI, Silvota, Camas) | Consumo de recursos naturales |
| Consumo de gas natural de calefacción (Silvota) | |
| Consumo de gasóleo de calefacción (Silvota) | |
| Consumo de tóner y tintas (ESAGI) | Consumo de recursos naturales Efectos sobre la salud humana |
| Consumo de disolventes (Silvota, Camas) | Consumo de recursos naturales Contaminación atmosférica Efectos sobre la salud humana |
| Trapos y absorbentes (Silvota, Camas) | Generación de residuos peligrosos |
| Residuos de papel y cartón (Silvota, Camas) | Generación de residuos no peligrosos |
| Residuos de envases vacíos de aerosoles (Silvota) | Generación de residuos peligrosos |
| Residuos de envases vacíos contaminados (Camas) | Generación de residuos peligrosos |
| Emisiones por incendio (ESAGI) | Contaminación del aire |
| Vertidos por incendio (ESAGI) | Generación de residuos peligrosos |
| Vertido por derrame accidental (ESAGI) | Generación de residuos peligrosos |
| Residuos por derrame accidental (Silvota, ESAGI, Camas) | Generación de residuos peligrosos |
| Fugas de gases refrigerantes (Silvota, ESAGI) | Contaminación atmosférica |
| Ruido (Camas) | Efectos sobre la salud humana |

| EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|-----------------------------------|
| Absorbentes y trapos contaminados | Generación de residuos peligrosos |
| Aceites usados y filtros de aceite | Generación de residuos peligrosos |
| Residuos por derrame accidental de sustancias peligrosas | Generación de residuos peligrosos |
| Vertido por derrame accidental de sustancias peligrosas | Contaminación de suelos y aguas |

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS – EVALUACIÓN 2025

| OFICINAS, TALLER Y ALMACÉN | IMPACTO AMBIENTAL |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Aceites usados | Generación de residuos peligrosos |
| Filtros de aceite | |
| EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS | IMPACTO AMBIENTAL |
| Envases vacíos contaminados | Generación de residuos peligrosos |
| Absorbentes y trapos contaminados | |

Aspectos ambientales significativos identificados en la evaluación anterior

En la tabla siguiente se recogen los aspectos ambientales (directos e indirectos), que hemos identificado como significativos en la evaluación de aspectos del periodo anterior, hecha en 2024 (basada en datos de 2023) y los impactos sobre el medio ambiente que podían provocar.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS – EVALUACIÓN 2024

| OFICINAS, TALLER Y ALMACÉN | IMPACTO AMBIENTAL |
|---|---|
| Consumo de gasóleo de automoción (ESAGI, Silvota) | Consumo de recursos naturales |
| Consumo de gas natural de calefacción (ESAGI) | |
| Consumo agua (Camas) | |
| Consumo electricidad (Camas) | |
| Consumo de disolventes (Silvota, Camas) | Contaminación atmosférica. Efectos sobre la salud humana |
| Vertido de agua a la red de saneamiento (Silvota) | Contaminación del agua. |
| Tóner y tintas de impresión (ESAGI, Camas) | Generación de residuos peligrosos |
| Trapos y absorbentes (Silvota, Camas) | |
| Aerosoles vacíos (Silvota) | |
| Pilas (Camas) | |
| Residuos de papel y cartón (Silvota) | Generación de residuos |

| EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|------------------------------------|--|
| Envases contaminados | Generación de residuos peligrosos, contaminación de suelos y aguas |
| Metales contaminados con taladrina | |
| Residuos asimilables a urbanos | Generación de residuos |

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS – EVALUACIÓN 2024

| OFICINAS, TALLER Y ALMACÉN | IMPACTO AMBIENTAL |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Aceites usados | Generación de residuos peligrosos |
| Filtros de aceite | |

| EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Envases vacíos contaminados | Generación de residuos peligrosos |
| Absorbentes y trapos contaminados | |

Las obras



SE San Juan de Marcona (Perú)

Todas las actividades que componen las obras llevadas a cabo por la empresa ISOTRÓN, presentan unas características muy similares en cuanto a sus aspectos medioambientales, siendo generalmente el entorno geográfico y su duración la principal diferencia entre ellas. Estas diferencias hacen que el estudio y valoración de los aspectos medioambientales pueda variar de una obra a otra.

Estas circunstancias cambiantes y nuestra intención de conseguir una eficacia ambiental en todas las obras, nos llevan a realizar un Estudio Medioambiental en

cada una de ellas, en el que quedan reflejadas, entre otras cuestiones:

- La ubicación de la obra.

- La legislación nacional, autonómica y local que aplica concretamente a cada obra, así como los requisitos establecidos por la Declaración de Impacto Ambiental, si existe.
- Los requisitos medioambientales establecidos por nuestro cliente para la instalación concreta.
- La identificación de los aspectos medioambientales que se prevé que tendrán lugar en la obra.
- Los riesgos y oportunidades que se prevén en la obra.
- Los métodos de control de dichos aspectos que se utilizarán en la obra.
- Incidencias medioambientales que puedan darse en la obra.

Objetivos Ambientales 2024

Sugerencias del personal para la definición de objetivos anuales.

Los trabajadores de la empresa ISOTRÓN disponen de una herramienta de comunicación interna en la que pueden hacer todo tipo de sugerencias en cualquier momento, también de tipo ambiental. Para incentivar la participación, además de esto se envía un correo electrónico a todo el personal que explícitamente solicita la colaboración para fijar objetivos ambientales.

Para fijar los objetivos, se recibieron las siguientes propuestas:

En el año 2024 se han recibido las siguientes sugerencias ambientales:

Son las siguientes:

- Limpieza periódica de las malas hiervas en jardineras circundantes a la tercera planta
- Identificación reciclaje: algunos contenedores sin etiqueta identificativa
- Sistema de firma de documentos electrónico para minimizar las impresiones de documentos que requieren firma.
- Campañas de concienciación correcta segregación RSU, incidiendo en las obras
- Optimización sistema calefacción y ventilación, por los trabajadores
- Reducción consumo papel fomentando uso tecnología, con usos de medios digitales como sellos, programa informático para edición y creación de pdf de modo profesional, mayor uso de correo electrónico para la comunicación evitando por ejemplo impresiones innecesarias
- Seguir fomentando el teletrabajo
- Apagar las luces y pantallas de ordenador cuando no se necesiten, incluida esta actividad en las pausas para el café, configuración del salvapantallas del pc a negro con activación temporal, permitiendo así ahorro energético
- Uso de papel reciclado.
- Mantener el teletrabajo de forma permanente, sugerido por dos trabajadores.
- Reducir el uso de vehículos personales en los trayectos de ida y vuelta a la oficina bien con teletrabajo, horario continuo que evitaría los desplazamientos a comer, compartiendo vehículos, con rutas de transporte público para empleados
- Uso de contenedores para el almacenamiento y posterior gestión de residuos peligrosos, que permiten desplazarlos con facilidad en la obra (Con Manipulador telescópico) y permite su reutilización en otros proyectos
- Con el fin de promover el uso de la bicicleta y el patinete eléctrico como medio de desplazamiento al lugar de trabajo, se podría habilitar en la sede de Silvota una zona de aparcamiento con soportes donde poder amarrar este tipo de vehículos.
- Sistema de firma de documentos Online para la reducción del uso de papel.
- Actualización de la máquina de Coffe Vending a un modelo más actual que ofrezca un mejor producto y que además sea compatible con productos compostables y más eco-sostenibles y no seguir generando tanto plástico.
- Una buena medida que podríamos adoptar en las obras sería ir sustituyendo paulatinamente el empleo de generadores de combustible, en aquellos casos en que se requiera para alimentar las instalaciones temporales o para otros fines, como el alumbrado provisional, por pequeñas

plantas de autoconsumo fotovoltaico. Para ello, podríamos inclusive emplear módulos FV que hayan sido desechados de los procesos de montaje por presentar algún pequeño desperfecto, que si bien no lo aceptaríamos por no cumplir nuestros estándares de calidad, se le podría dar un segundo uso para ese fin si su funcionalidad no se ha visto significativamente alterada, reduciendo con ello también nuestro volumen de generación de residuos electrónicos.

- Utilización de paños de limpieza reutilizables como absorbentes para la limpieza y absorción, incluso en caso de derrame.
- Fomentar la reutilización de los vasos de las fuentes de agua
- Trasladar a través del PYMA delitos medioambientales para una mayor concienciación en obra.

Varias de las propuestas se han aprobado, están en vías de estudio, desarrollo e implantación, en diferentes fases, o se ha buscado una mejora alternativa. Se puede consultar la información actualizada sobre las mismas en nuestro Sistema de Mejora Continua.

Objetivos ambientales:

Reducción del consumo de gas en el ESAGI en 2024:

Este objetivo proponía reducir un 5% el consumo de gas en la sede del ESAGI, que había aumentado en el año anterior.

En la siguiente tabla vemos los datos de consumo de 2023 y los de 2024.

| CONSUMO DE GAS NATURAL 2024 ESAGI | |
|---------------------------------------|--------|
| Gas natural consumido en 2023 (m3) | 11.653 |
| Gas natural consumido en 2024 (m3) | 5.273 |
| Consumo relativo en 2023 (m3/persona) | 123,9 |
| Consumo relativo en 2024 (m3/persona) | 59,66 |

Ha habido un descenso del consumo de gas natural en el año 2024, cumpliéndose el objetivo de disminución del 5%.

Sistematización de la realización de simulacros por parte del personal de obra con un objetivo de 12 en el año.

Es necesario evaluar la capacidad de respuesta ante un accidente medioambiental reforzando los aspectos que se consideren débiles en su resultado. Se busca normalizar la realización de simulacros en los proyectos de mayor entidad, se inició en el año 2020 y para 2021 se planteó un objetivo global de 12 simulacros y hacer al menos uno en los proyectos de importe mayor a un millón de euros.

En febrero de 2020 se incorporó al SIG una nueva plantilla, HS063 Informe de simulacro, en la que se puede documentar el análisis de la respuesta de los trabajadores al mismo. En junio se publicó en el área de medio ambiente de la wiki corporativa un protocolo para realizar simulacros de derrame y se comunicó a los proyectos para que sirviese de guía en cuanto a los pasos a seguir y las cuestiones a analizar para evaluar la respuesta.

En el año 2024 se han realizado 7 simulacros ambientales que a continuación se detallan:

- PFV Pi Cerrato (Palencia)
- SET Escatrón (Zaragoza)
- PFV Coronadas y Guadajoz (Córdoba)(2)
- Solar Italy II (Italia)
- El Mayo (México)
- La Robla (Castilla León)

No se ha podido llegar al número de simulacros planteados inicialmente debido a los cambios organizativos y así, como el descenso de volumen de obras.

Mejoras medioambientales en el diseño y planificación de los proyectos

Como objetivo se habían planteado 5 mejoras.

Se han conseguido las siguientes mejoras medioambientales en diseño y planificación de proyectos:

- **Título: Mejoras medioambientales en el diseño y planificación de los proyectos**

En el Proyecto del "BOS PV Plant Guadajoz and Coronadas 100MW" se preparó la descripción del BOQ del MVT de la zona de acopios optimizándolo y consiguiendo un menor impacto medioambiental al no realizar excavación en superficie.

En el proyecto de la SE Navuelos 220/30 kV para EdPr en la provincia de Cádiz, y con relación al proyecto inicial, se realizaron las siguientes optimizaciones en la implantación prevista, así como en el edificio (adjunto última versión de planos):

IMPLANTACIÓN GENERAL:

Se redujo la superficie de parcela afectada, minimizando el impacto sobre el entorno al ajustar, tanto el desbroce como la superficie de tierra vegetal a retirar, al mismo tiempo que el movimiento de tierras necesario.

Por el mismo motivo se ajustó la longitud de los cerramientos, la superficie a urbanizar y los drenajes necesarios para la misma. Igualmente, en el caso de la red de tierras subterránea.

Se eliminó el depósito contenedor de aceite adicional, previsto con un contenedor enterrado de hormigón o cuba prefabricada de PRFV, debido a que las dimensiones en planta del transformador facilitaban, con un mínimo incremento de su profundidad, realizar la doble función de fundación del transformador y contenedor del aceite en caso de derrame.

Se eliminó el depósito contenedor de aceite del transformador de SS.AA., realizando una conexión con el correspondiente del transformador.

Se eliminaron fundaciones de báculos de alumbrado y se minimizaron las dimensiones de los canales de cables prefabricados y arquetas de paso, sustituyéndolos por tubos en zanjas subterráneas.

EDIFICIO DE CONTROL:

Se sustituyó el sótano inicialmente previsto, y que ocupaba toda la superficie de la sala de MT y parte del almacén, por una galería de cables de menor volumen enterrado y afección al conjunto.

Se propuso la ejecución de un edificio compuesto por elementos de hormigón armado prefabricado, tanto para cimentaciones, cerramientos, divisiones interiores y cubierta.

Los paneles de cerramiento de hormigón armado serán de doble capa con aislamiento térmico y acústico integrado, lo que incrementa la eficiencia energética del edificio.

Desde el punto de vista medioambiental, todo lo descrito anteriormente, supone una menor afección, al reducir desbroces, mantener una mayor superficie de tierra vegetal inalterada, y minimizar el movimiento de tierras en general, menores volúmenes de excavaciones con menor afección al terreno, eliminando cerramientos metálicos, fundaciones, sótanos y superficies de drenajes y de red de tierras, reduciendo el empleo de hormigón y acero, así como el de diverso y variado material, de más complicado reciclaje, en el caso de construir un edificio in situ en lugar de prefabricado.

El edificio contará con un sistema de reciclado del agua de lluvia, tratamiento de la misma contra la legionela, y una fosa séptica estanca, evitando vertidos al entorno. Igualmente, la instalación cuenta con un edificio auxiliar de almacenamiento de productos químicos y residuos como punto limpio.

Como mejora medioambiental en nuestros proyectos sería una buena práctica proponer a los clientes realizar el cálculo de las secciones de los cables con criterios de eficiencia energética y de reducción de las emisiones de CO₂, así como la de utilizar cables fabricados a partir de materiales eco-compatibles y reciclables que supongan una mejora de los aislantes y del proceso de producción.

- **Título: Sustitución SF6**

Se estudia la alternativa de un gas aislante (3MTM Novec™) desarrollado por 3M como alternativa al SF₆, que ya están utilizando fabricantes como GE y ABB, y que están instalando en Europa importantes operadores de sistemas de transmisión y distribución.

- **Título: Definición y desarrollo de esquemas tipo de cuadros auxiliares.**
- **Título: Definición y elaboración de esquemas tipo de cajas de centralización tensiones e intensidades.**
- **Título: Homogeneización gestión obra civil y cobertura riesgo suelo.**
- **Implementación del sistema BIM en la Ingeniería del Grupo Isastur:**

La metodología BIM conlleva de forma intrínseca la mejora ambiental, al minimizar las interferencias entre los elementos del proyecto en fase de diseño, minimizando las demoliciones de estructuras con interferencias, pudiendo analizar los problemas en fase de ingeniería, por lo que se minimizan los tiempos de construcción. Por otro lado, se lleva un registro de actividades y características de los materiales, por lo que se controlaran mejor los residuos asociados y cuando han sido generados, así como su origen. De esta manera se tiene una trazabilidad que no se tenía hasta ahora.

Evolución del desempeño ambiental

Eficiencia energética

Consumo de energía eléctrica

Un aspecto de nuestra actividad es el consumo de energía eléctrica en nuestras instalaciones, debido fundamentalmente a la iluminación, uso de equipos informáticos y climatización.

Las siguientes tablas muestran los datos de consumo de energía eléctrica de los tres últimos años en las diferentes sedes con presencia de personal de ISOTRÓN.

Para los datos de 2024, al igual que en 2023, realizamos los cálculos con el personal con actividad presencial en las sedes y también con el personal total asignado, aunque parte estuviera realizando teletrabajo (para poder realizar una comparativa con los datos de años precedentes).

| ENERGÍA ELÉCTRICA SILVOTA | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo total en la sede (MWh) | 123,01 | 123,01 | 124,51 | 124,51 | 127,40 | 127,40 |
| Promedio total de personas en la sede | 63 | 108 | 64 | 113 | 96 | 119 |
| Consumo por persona en la sede (MWh/promedio total de personas en la sede) | 1,95 | 1,14 | 1,95 | 1,10 | 1,33 | 1,07 |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 55 | 94 | 58 | 94 | 86 | 96 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (MWh) | 107,39 | 107,06 | 112,84 | 103,57 | 114,13 | 102,78 |

| ENERGÍA ELÉCTRICA ESAGI | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo total en la sede (MWh) | 82,31 | 82,31 | 85,66 | 85,66 | 77,82 | 77,82 |
| Promedio total de personas en la sede | 80 | 99 | 94 | 107 | 119 | 123 |
| Consumo por persona en la sede (MWh/promedio total de personas en la sede) | 1,03 | 0,83 | 0,91 | 0,80 | 0,65 | 0,63 |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 13 | 22 | 20 | 27 | 34 | 34 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (MWh) | 13,38 | 18,29 | 18,23 | 21,62 | 22,23 | 21,51 |

| ENERGÍA ELÉCTRICA CAMAS | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo total en la sede (MWh) | 44,39 | 44,39 | 49,20 | 49,20 | 46,82 | 46,82 |
| Promedio total de personas en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo por persona en la sede (MWh/promedio total de personas en la sede) | 3,17 | 3,17 | 2,89 | 2,89 | 2,75 | 2,60 |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (MWh) | 44,39 | 44,39 | 49,20 | 49,20 | 46,82 | 46,82 |

Haciendo referencia al personal presencial de Isotrón, tanto en Silvota como en el ESAGI ha aumentado el consumo ligeramente debido a una mayor presencialidad. En el caso de la sede de Camas, disminuye con respecto al año anterior.

El consumo total atribuible al personal de ISOTRÓN en las diferentes sedes, en los tres últimos años, se muestra en la siguiente tabla:

| CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PERSONAL DE ISOTRÓN | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Consumo atribuible al personal de la empresa en la sede de SILVOTA (MWh) | 107,39 | 107,06 | 112,84 | 103,57 | 114,13 | 102,78 |
| Consumo atribuible al personal de la empresa en la sede del ESAGI (MWh) | 13,38 | 18,29 | 18,23 | 21,62 | 22,23 | 21,51 |
| Consumo atribuible al personal de la empresa en la sede de Camas (MWh) | 44,39 | 44,39 | 49,20 | 49,20 | 46,82 | 46,82 |
| TOTAL Consumo (MWh) | 165,15 | 169,74 | 180,26 | 174,39 | 183,19 | 171,11 |
| TOTAL Consumo (GJ) | 594,54 | 611,08 | 648,95 | 627,80 | 659,47 | 615,99 |

1MWh=3,6 GJ

El consumo total atribuible al personal de Isotrón de las diferentes sedes que realiza actividad presencial (615,99 GJ) en 2024 es inferior a 2023.

Energía fotovoltaica

En el año 2011 se puso en marcha una instalación fotovoltaica sobre el tejado del almacén de Silvota. La energía producida se vende el 100% a la red. Las características de la instalación son las siguientes: 19,85 kW de potencia, correspondiente a una potencia pico de módulos fotovoltaicos de 20,854 kWp.

La producción de dicha instalación en los tres últimos años se muestra en la siguiente tabla:

| INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE SILVOTA (Generación) | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Producción total (MWh) | 16,79 | 16,79 | 12,72 | 12,72 | 12,65 | 12,65 |
| Producción total (GJ) | 60,43 | 60,43 | 45,79 | 45,79 | 45,54 | 45,54 |
| Producción por persona (GJ/persona) | 0,96 | 0,56 | 0,79 | 0,49 | 0,53 | 0,47 |

1MWh=3,6 GJ



Consumo de combustible

Se dispone de vehículos de empresa en los que se consume gasóleo y gasolina sin plomo. Asimismo, en obra los equipos de trabajo y máquinas también consumen gasóleo y gasolina.

En la sede de Silvota se consume gasóleo para la caldera de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) y para los aerotermos del almacén.

En la sede del ESAGI se consume gas natural para la caldera de calefacción, instalada a finales del verano de 2015.

Consumo de vehículos, equipos y máquinas.

Los combustibles, cuyo consumo se atribuye exclusivamente a los vehículos, equipos y máquinas de Isotrón han sido:

| Litros | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|------------|------------|------------|
| GASÓLEO | 140.676,07 | 254.181,66 | 253.873,88 |
| GASOLINA | 10.782,63 | 20.747,83 | 28.595,92 |

Para calcular los Gigajulios (GJ) equivalentes se han tenido en cuenta los valores de las densidades indicados en el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre, así como los valores de los calores de combustión de las fichas de seguridad de dichos productos y que son los siguientes:

| | Gasóleo Automoción | Gasolina Automoción |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Densidad | 0,845 g/cm ³ | 0,750 g/cm ³ |
| Calor de Combustión | 43.960 kJ/kg | 42.210 kJ/kg |

La fórmula que se aplica es: $Gigajulios = Litros \times Densidad (g/cm^3) \times Calor de Combustión (KJ/Kg) \times 10^{-6}$

| | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Gigajulios | Litros | Gigajulios | Litros | Litros | Gigajulios |
| GASÓLEO | 5.225,58 | 254.181,66 | 5.225,58 | 254.181,66 | 253.873,88 | 9.430 |
| GASOLINA | 341,51 | 20.747,83 | 341,51 | 20.747,83 | 28.595,92 | 905,28 |
| TOTAL | 5.567,09 | | 5.567,09 | | | 10.335,73 |
| Promedio personas | 369 | | 369 | | | 484 |
| Consumo por persona (GJ/persona) | 15,09 | | 15,09 | | | 21,35 |

Combustible para calderas de calefacción

Se consume combustible para calefacción en Silvota (caldera de gasóleo) y en el ESAGI (caldera de gas natural).

La ocupación de las sedes durante 2024 se ha incrementado en relación a 2023.

Los datos de consumo son los siguientes:

Gasóleo caldera de Silvota: El histórico de consumos conlleva una recarga anual del tanque sito en las instalaciones. En el año 2019 hubo un aumento notable del consumo, se realizaron pruebas y se determinó que no había fugas, desde entonces en el mantenimiento mensual se hace un control del nivel del depósito para detectar cuanto antes posibles aumentos. Como en el año en el 2024 se ha realizado una única recarga de combustible.

Gas natural de la caldera del ESAGI: el consumo en 2024 fue de 5.273 m³.

El consumo de estos combustibles no es exclusivo de la empresa ISOTRÓN ya que las sedes de Silvota y el Parque Tecnológico son compartidas con otras empresas.

| GASÓLEO CALDERA DE SILVOTA | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------|----------|----------|----------|
| Gasóleo (l) | 9.000,00 | 5.000,00 | 5.038,00 |
| Gasóleo (GJ) | 349,27 | 194,04 | 195,51 |

Para calcular los Gigajulios (GJ) equivalentes se han tenido en cuenta los valores de las densidades indicados en el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre, así como el valor del calor de combustión de la ficha de seguridad de dicho producto y que es:

| Gasóleo Calefacción | |
|---------------------|-------------------------|
| Densidad | 0,900 g/cm ³ |
| Calor de combustión | 43.120 kJ/kg |

La fórmula que se aplica es: $Gigajulios = Litros \times Densidad (g/cm^3) \times Calor de Combustión (KJ/Kg) \times 10^{-6}$

El consumo de gasóleo de calefacción atribuible al personal de Isotrón en la sede de SILVOTA:

| GASÓLEO CALEFACCIÓN DE SILVOTA | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo total de Gasóleo Caldera y Aerotermos (GJ) | 349,27 | 349,27 | 194,04 | 194,04 | 195,51 | 195,51 |
| Promedio total de personas en la sede | 63 | 108 | 64 | 113 | 96 | 119 |
| Consumo por persona en la sede (GJ/promedio total de personas en la sede) | 5,54 | 3,23 | 3,03 | 1,72 | 2,04 | 1,64 |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 55 | 94 | 58 | 94 | 86 | 96 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (GJ) | 304,92 | 303,99 | 175,85 | 161,41 | 175,15 | 157,73 |

Gas natural:

| GAS NATURAL CALEFACCIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|---|----------|----------|----------|---------|----------|----------|
| Consumo en calefacción (m³) | 9.589 | 9.589 | 11.653 | 11.653 | 5.273 | 5.273 |
| Consumo en calefacción (MWh) | 107,17 | 107,17 | 128,60 | 128,60 | 58,00 | 58,00 |
| Consumo total de Gas Natural (GJ) | 385,81 | 385,81 | 462,96 | 462,96 | 208,80 | 208,80 |
| Promedio total de personas en la sede | 80 | 99 | 94 | 107 | 119 | 123 |
| Consumo por persona en la sede (GJ/promedio total de personas en la sede) | 4,82 | 3,90 | 4,93 | 4,33 | 1,75 | 1,70 |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 13 | 22 | 20 | 27 | 34 | 34 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (GJ) | 62,69 | 85,74 | 98,50 | 116,82 | 59,66 | 57,72 |

1MWh=3,6 GJ

El consumo total de combustible de ISOTRÓN en los últimos años se muestra en la siguiente tabla:

| CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE ISOTRÓN | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Gasóleo Automoción y Equipos (GJ) | 5.225,58 | 9.441,88 | 9.430,45 |
| Gasolina Automoción y Equipos (GJ) | 341,51 | 656,82 | 905,28 |
| Gasóleo Caldera y Aerotermos (GJ) | 349,27 | 161,41 | 195,51 |
| Gas Natural Calefacción (GJ) | 385,81 | 116,82 | 208,8 |
| Consumo total (GJ) | 6032,17 | 10.376,94 | 10.740,04 |
| Nº medio de personas | 369 | 635 | 484 |
| Consumo por persona (GJ/persona) | 17,08 | 16,34 | 22,19 |

El consumo total de energía de ISOTRÓN en los últimos años, que incluye, además del consumo de combustible de la tabla anterior, el consumo de energía eléctrica, se muestra en la siguiente tabla:

| CONSUMO DE ENERGÍA DE ISOTRÓN | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|----------|-----------|-----------|
| Energía Eléctrica (GJ) | 611,08 | 622,72 | 659,47 |
| Gasóleo Automoción y Equipos (GJ) | 5.225,58 | 9.441,88 | 9.430,45 |
| Gasolina Automoción y Equipos (GJ) | 341,51 | 656,82 | 905,28 |
| Gasóleo Caldera y Aerotermos (GJ) | 349,27 | 161,41 | 195,51 |
| Gas Natural Calefacción (GJ) | 385,81 | 116,82 | 208,8 |
| Consumo total (GJ) | 6.913,25 | 10.999,66 | 11.399,51 |
| Nº medio de personas | 369 | 635 | 484 |
| Consumo total por persona (GJ/persona) | 19 | 17 | 24 |

El consumo total de energía por persona en el año 2024 ha aumentado ligeramente respecto al año anterior. Si bien es cierto que el consumo del Gasóleo de automoción y equipos ha disminuido.

Consumo de materiales

Consumo de papel

| SILVOTA | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (Kg) | 1464,45 | 1464,45 | 1.252,39 | 1.252,39 | 1.327,23 | 1.327,23 |
| Promedio total de personas en la sede | 63 | 108 | 64 | 113 | 96 | 119 |
| Consumo por persona en la sede (t/promedio total de personas en la sede) | 2,32E-02 | 1,36E-02 | 1,96E-02 | 1,11E-02 | 1,38E-02 | 1,12E-02 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | 62,49% | -5,21% | -15,82% | -52,32% | -29,35% | 0,63% |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 55 | 94 | 58 | 94 | 86 | 96 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (t) | 1,28 | 1,27 | 1,13 | 1,04 | 1,19 | 1,07 |

| PARQUE TECNOLÓGICO | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (Kg) | 3590,02 | 3590,02 | 685,40 | 685,40 | 2.779,21 | 2.779,21 |
| Promedio total de personas en la sede | 80 | 99 | 94 | 107 | 119 | 123 |
| Consumo por persona en la sede (t/promedio total de personas en la sede) | 4,49E-02 | 3,63E-02 | 7,29E-03 | 6,41E-03 | 2,34E-02 | 2,26E-02 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | 162,61% | 112,21% | -83,75% | -85,73% | 220,30% | 252,74% |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 13 | 22 | 20 | 27 | 34 | 34 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (t) | 0,58 | 0,80 | 0,15 | 0,17 | 0,79 | 0,77 |

| CAMAS | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (Kg) | 99,79 | 99,79 | 112,27 | 112,27 | 174,64 | 174,64 |
| Promedio total de personas en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo por persona en la sede (t/promedio total de personas en la sede) | 7,13E-03 | 7,13E-03 | 6,60E-03 | 6,60E-03 | 1,03E-02 | 9,70E-03 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | -66,67% | -66,67% | -7,35% | -7,35% | 55,56% | 46,92% |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (t) | 0,10 | 0,10 | 0,11 | 0,11 | 0,17 | 0,17 |

| CONSUMO DE PAPEL (TOTAL) | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total de las sedes (Kg) | 5154,26 | 5154,26 | 2.050,06 | 2.050,06 | 4.281,08 | 4.281,08 |
| Variación del consumo total respecto al año anterior | 74,70% | 74,70% | -60,23% | -60,23% | 108,83% | 108,83% |
| Consumo total de papel por personal de Isotrón en todas las sedes (t) | 1,96 | 2,17 | 1,39 | 1,33 | 1,98 | 1,84 |
| Variación del consumo por personal de Isotrón respecto al año anterior | 33% | 47% | -36% | -39% | 55% | 51% |

El consumo de papel para el personal de Isotrón con respecto al año anterior aumenta en las sedes de manera generalizada, pero es en el ESAGI donde lo hace de forma notable y esto se debe a los requisitos de cliente. Ya que los planos han de entregarse en papel, aunque cada vez es más frecuente trabajar en formato digital tanto en documentación interna como entrega a cliente.

Consumo de pinturas, barnices y disolventes en obras y almacén y consumo de tóner y tintas de impresión.

La razón de que el consumo en almacén de estos productos resulte significativo en la evaluación de aspectos ambientales, proviene del hecho de que no disponemos de datos directos que nos informen de su consumo. Esta circunstancia penaliza la sistemática de evaluación de aspectos ambientales, al tratarse de sustancias o productos peligrosos.

Es significativo en la sede del ESAGI el consumo de tóner y tintas de impresión, para los que no se dispone de datos de compra.

La vigilancia de estos aspectos se realiza a través del control de la generación de los residuos asociados y se promueve la optimización del consumo de estos productos mediante la difusión e información de buenas prácticas medioambientales en obra.

Consumo de agua

Se incluye a continuación los valores absolutos y relativos (por persona) del año 2024:

| SILVOTA | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (m ³) | 363 | 363 | 376,00 | 376,00 | 526,00 | 526,00 |
| Promedio total de personas en la sede | 63 | 108 | 64 | 113 | 96 | 119 |
| Consumo por persona en la sede (m ³ /promedio total de personas en la sede) | 5,76 | 3,36 | 5,88 | 3,33 | 5,48 | 4,42 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | -8,86% | -16,42% | 1,96% | -1,00% | -6,74% | 32,84% |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 55 | 94 | 58 | 94 | 86 | 96 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (m ³) | 316,90 | 315,94 | 340,75 | 312,78 | 471,21 | 424,34 |

| PARQUE TECNOLÓGICO | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (m ³) | 365 | 365 | 428,00 | 428,00 | 513,00 | 513,00 |
| Promedio total de personas en la sede | 80 | 99 | 94 | 107 | 119 | 123 |
| Consumo por persona en la sede (m ³ /promedio total de personas en la sede) | 4,56 | 3,68 | 4,55 | 4,00 | 4,31 | 4,17 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | 0,00% | 0,55% | -0,20% | 8,49% | -5,32% | 4,27% |
| Promedio de personas de Isotrón en la sede | 13 | 22 | 20 | 27 | 34 | 34 |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en la sede (m ³) | 59,31 | 81,11 | 91,06 | 108,00 | 146,57 | 141,80 |

| CAMAS | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total (m ³) | 82,33 | 82,33 | 61,65 | 61,65 | 52,95 | 52,95 |
| Promedio total de personas en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo por persona en la sede (m ³ /promedio total de personas en la sede) | 5,88 | 5,88 | 3,63 | 3,63 | 3,11 | 2,94 |
| Variación del consumo por persona respecto al año anterior | 28,96% | 60,68% | -38,34% | -38,34% | -14,11% | -18,88% |
| Promedio de personas de Isotron en la sede | 14 | 14 | 17 | 17 | 17 | 18 |
| Consumo atribuible al personal de Isotron en la sede (m ³) | 82,33 | 82,33 | 61,65 | 61,65 | 52,95 | 52,95 |

| CONSUMO TOTAL DE AGUA | 2022 Pre | 2022 Tot | 2023 Pre | 2023 Tot | 2024 Pre | 2024 Tot |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo Total de las sedes (m ³) | 810,33 | 810,33 | 865,65 | 865,65 | 1091,95 | 1091,95 |
| Variación del consumo total respecto al año anterior | -18,42% | -18,42% | 6,83% | 6,83% | 26,14% | 26,14% |
| Consumo atribuible al personal de Isotrón en todas las sedes (m ³) | 376,22 | 397,06 | 493,46 | 482,43 | 670,73 | 619,09 |
| Variación del consumo por personal de Isotrón respecto al año anterior | -13,26% | -14,94% | 31,16% | 21,50% | 35,92% | 28,33% |

El consumo de agua ha aumentado en las sedes de Silvota y Esagi y disminuye en la sede de Camas.

Residuos

Residuos no peligrosos

La generación de residuos no peligrosos tiene lugar tanto en obras como en instalaciones fijas. Además de los residuos gestionados directamente desde obra, en la presente declaración se está considerando el almacén de Silvota como origen del residuo, ya que desde algunas obras de poca entidad desarrolladas en Asturias se remiten los residuos al almacén y desde ahí se gestionan.

La tabla siguiente muestra las cantidades de residuos no peligrosos generados en los tres últimos años, por Isotrón en España. En dicha tabla no se han tenido en cuenta los residuos no peligrosos generados de cuya gestión se han ocupado los diferentes clientes.

| | Toneladas 2022 | t/Persona 2022 | Toneladas 2023 | t/Persona 2023 | Toneladas 2024 | t/Persona 2024 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| RAEE's no peligrosos | 1,05E-02 | 2,85E-05 | 2,64E-01 | 4,16E-04 | 7,50E-03 | 1,55E-05 |
| Inertes, RCD's, etc. | 2,31E+01 | 6,25E-02 | 2,47E+02 | 6,78E-01 | 4,08E+02 | 8,43E-01 |
| Madera | 1,05E+01 | 2,83E-02 | 6,60E+02 | 1,81E+00 | 5,27E+02 | 1,09E+00 |
| Papel / Cartón | 1,20E+00 | 3,25E-03 | 1,78E+01 | 4,87E-02 | 1,37E+02 | 2,83E-01 |
| Plásticos | 8,10E+00 | 2,20E-02 | 5,35E+01 | 1,46E-01 | 6,44E+01 | 1,33E-01 |
| Mezcla + R.I.tipo I + RSU | 1,06E+00 | 2,87E-03 | 3,31E+01 | 9,07E-02 | 4,03E+01 | 8,33E-02 |
| Pilas | 7,01E-02 | 1,90E-04 | 2,33E-02 | 6,38E-05 | 1,60E-03 | 3,31E-06 |
| Cartuchos de tóner | 8,00E-03 | 2,17E-05 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 1,78E+01 | 3,68E-02 |
| Chatarras de Obra | 2,40E+01 | 6,51E-02 | 7,33E+01 | 2,01E-01 | 6,48E+01 | 1,34E-01 |
| Chatarras de Almacén | 6,40E-02 | 1,73E-04 | 1,44E+01 | 3,94E-02 | 1,10E+01 | 2,26E-02 |
| Baños químicos | 6,84E+00 | 1,85E-02 | 2,11E+01 | 5,79E-02 | 5,88E+01 | 1,21E-01 |
| Tierras | 1,00E+00 | 2,71E-03 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 1,51E+04 | 3,12E+01 |
| Residuos de soldadura | | | | | 1,90E-02 | 3,93E-05 |
| Lodos fosas sépticas | | | | | 1,57E+02 | 3,25E-01 |
| TOTAL | 7,60E+01 | 2,06E-01 | 1,12E+03 | 3,07E+00 | 1,66E+04 | 3,43E+01 |

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2024, tanto de oficinas como de obra, 484

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2023, tanto de oficinas como de obra, 635

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2022, tanto de oficinas como de obra, 369

La tabla indica un aumento en las toneladas totales respecto al año anterior.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados por Isotrón se muestran en la siguiente tabla:

| | 2022 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2024 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Toneladas | t/Persona | Toneladas | t/Persona | Toneladas | t/Persona |
| Envases contaminados | 0,143 | 3,88E-04 | 5,00E-02 | 7,87E-05 | 5,80E-01 | 1,20E-03 |
| Trapos y materiales impregnados | 1,11 | 3,01E-03 | 7,92E-01 | 1,25E-03 | 4,28E-01 | 8,84E-04 |
| Envases de aerosoles | 0,342 | 9,27E-04 | 3,75E-01 | 5,91E-04 | 4,30E-02 | 8,88E-05 |
| Tubos fluorescentes | 1,80E-02 | 4,88E-05 | 1,40E-02 | 2,20E-05 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Aceite de maquinaria sin PCB's | 0 | 0,00E+00 | 3,40E-02 | 5,35E-05 | 6,00E-02 | 1,24E-04 |
| Baterías | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 3,50E-01 | 7,23E-04 |
| Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas | 0,03 | 8,13E-05 | 3,33E-01 | 5,24E-04 | 3,26E-02 | 6,74E-05 |
| Metales contaminados con taladrinas | 1,10E-02 | 2,98E-05 | 4,90E-02 | 7,72E-05 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Pilas | 0,00E+00 | 0,00E+00 | 5,00E-04 | 7,87E-07 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Tóner | 1,20E-02 | 3,25E-05 | 3,00E-03 | 4,72E-06 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Lodos hidrocarbureados | 0 | 0,00E+00 | 0 | 0,00E+00 | 3,50E-02 | 7,23E-05 |
| Disolventes, pinturas | 0 | 0,00E+00 | 5,00E-02 | 7,87E-05 | 0,00E+00 | 0,00E+00 |
| Tierras contaminadas | 0,07 | 1,90E-04 | 6,72E-01 | 1,06E-03 | 1,00E+01 | 2,07E-02 |
| Aerosoles con producto | 0,129 | 3,50E-04 | 5,00E-02 | 7,87E-05 | 1,45E-01 | 3,00E-04 |
| TOTAL | 1,87E+00 | 5,05E-03 | 2,42E+00 | 3,81E-03 | 1,17E+01 | 2,42E-02 |

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2024, tanto de oficinas como de obra, 484

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2023, tanto de oficinas como de obra, 635

Se ha considerado el promedio de empleados de ISOTRÓN en 2022, tanto de oficinas como de obra, 369

En el caso de los residuos peligrosos ha aumentado su producción con respecto al año. Esto puede deberse a un incremento de la actividad y finalización de obras.

Biodiversidad

A continuación, desglosamos el uso del suelo en relación con la diversidad teniendo en cuenta la superficie de las parcelas donde se ubican las sedes en las que hay personal de ISOTRÓN: Silvota, ESAGI y Camas que no han tenido cambio en los últimos años.

| USO DEL SUELO EN LAS SEDES | | | | | |
|--|-------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| SILVOTA | Valor total | Nº total empleados | Superficie relativa | Nº empleados ISOTRON | Asignación ISOTRON (m2) |
| Superficie total de parcela (m2) | 7.020 | 119 | 58,99 | 96 | 5663,19 |
| Superficie sellada (fuera de edificaciones) (m2) | 3775 | 119 | 31,72 | 96 | 3045,38 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) | 718 | 119 | 6,03 | 96 | 579,23 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2) | 0 | 119 | 0,00 | 96 | 0,00 |

La parte asignable a Isotrón:

| SILVOTA | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|----------|---------|---------|
| Superficie total de parcela asignable a Isotrón (m ²) | 5.434,84 | 5839,65 | 5663,19 |
| Superficie sellada asignable a Isotrón (fuera de edificaciones) (m ²) | 2.922,58 | 3140,27 | 3045,38 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²) | 555,87 | 597,27 | 579,23 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| USO DEL SUELO EN LAS SEDES | | | | | |
|--|-------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| ESAGI | Valor total | Nº total empleados | Superficie relativa | Nº empleados ISOTRON | Asignación ISOTRON (m2) |
| Superficie total de parcela (m2) | 2.694 | 123 | 21,90 | 34 | 744,68 |
| Superficie sellada (fuera de edificaciones) (m2) | 936 | 123 | 7,61 | 34 | 258,73 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) | 0 | 123 | 0,00 | 34 | 0,00 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2) | 0 | 123 | 0,00 | 34 | 0,00 |

La parte asignable a Isotrón:

| ESAGI | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|--------|--------|--------|
| Superficie total de parcela (m2) | 602,35 | 679,79 | 744,68 |
| Superficie sellada (fuera de edificaciones) (m2) | 220,24 | 236,19 | 258,73 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

En la parcela de ESAGI el tamaño de la superficie circundante al edificio no permite la existencia de superficie orientada según naturaleza. En la parte posterior del edificio se extiende una zona arbolada que rodea perimetralmente el Parque Tecnológico, propiedad del mismo.

| USO DEL SUELO EN LAS SEDES | | | | | |
|--|-------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| CAMAS | Valor total | Nº total empleados | Superficie relativa | Nº empleados ISOTRON | Asignación ISOTRON (m2) |
| Superficie total de parcela (m2) | 1.695 | 18 | 94,17 | 18 | 1695,00 |
| Superficie sellada (fuera de edificaciones) (m2) | - | 18 | - | 18 | - |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) | - | 18 | - | 18 | - |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2) | 0 | 18 | 0,00 | 18 | 0,00 |

La parte asignable a Isotrón:

| CAMAS | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---------|---------|---------|
| Superficie total de parcela (m ²) | 1695,00 | 1695,00 | 1695,00 |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²) | - | - | - |
| Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ²) | - | - | - |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²) | - | - | - |

Emisiones

Las emisiones son debidas a los equipos de calefacción de Silvota (caldera y dos aerotermos), calefacción del ESAGI (caldera) y a las emisiones de los vehículos, máquinas y equipos de obra.

Huella de carbono

Para el cálculo de la Huella de Carbono, se cuenta con los equipos de la Sede de Silvota dónde se dispone de una caldera de gasóleo para calefacción y ACS. Adicionalmente, en el almacén se dispone de dos aerotermos que se utilizan para calefactar las naves. Los tres equipos se alimentan del mismo tanque de gasóleo. Además de la calefacción del ESAGI (caldera), vehículos, máquinas y equipos de obra.

La herramienta de cálculo utilizada es la facilitada por el MITECO para alcance 1+2. La versión que se utiliza es la aprobada en mayo de 2024.

| | t CO ₂ | kg CH ₄ | kg N ₂ O | t CO ₂ e |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| EMISIONES DIRECTAS | 710,44 | 119,91 | 24,87 | 720,58 |
| EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA | - | - | - | 15,93 |
| TOTAL | 710,44 | 119,91 | 24,87 | 736,51 |

| | | kg CO ₂ | g CH ₄ | g N ₂ O | kg CO ₂ e |
|---|---|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1) | Instalaciones fijas | 18.224,72 | 2.317,51 | 123,72 | 18.323,16 |
| | Transporte por carretera ⁽¹⁾ | 351.197,37 | 4.767,18 | 9.789,18 | 354.002,82 |
| | Transporte ferroviario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Transporte marítimo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Transporte aéreo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Funcionamiento de maquinaria | 341.021,01 | 112.822,56 | 14.956,49 | 348.251,88 |
| | Fugitivas - climatización y refrigeración | - | - | - | 0,00 |
| | Proceso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | SUBTOTAL | 710.443,10 | 119.907,25 | 24.869,39 | 720.577,86 |
| EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2) | Electricidad edificios ⁽²⁾ | - | - | - | 15.930,31 |
| | Electricidad vehículos ⁽²⁾ | - | - | - | 0,00 |
| | Calor, vapor, frío, aire comprimido | - | - | - | 0,00 |
| | SUBTOTAL | - | - | - | 15.930,31 |
| TOTAL | 710.443,10 | 119.907,25 | 24.869,39 | 736.508,17 | |

** HFCs, Están incluidos dentro del cálculo de la huella en el alcance 1

**PFCs, NF3, SF6, no se dan en el proceso

**Sox, NOx, PM los datos son despreciables y por lo tanto no se incluye

Los resultados, ya reflejados en Declaraciones Ambientales anteriores, fueron los siguientes:

| | Respuesta | Fast | Fast |
|----------------|-----------------------------|----------------|----------|
| | Ponderación | A | A |
| | PARÁMETROS | Funcionamiento | Parada |
| PUNTO 1 | Hora de inicio de la medida | 9:48 | 16:33 |
| | Tiempo de la medida (s) | 10' 50'' | 10' 13'' |
| | Leq (dB) | 65.5 | 64.1 |
| | L90 (dB) | 56.4 | 56.5 |
| | L50 (dB) | 61.5 | 60.5 |
| | L10 (dB) | 68.4 | 67.1 |
| | MaxL (dB) | 89.2 | 81.1 |
| PUNTO 2 | Hora de inicio de la medida | 10:05 | 16:57 |
| | Tiempo de la medida (s) | 10' 28'' | 11' 11'' |
| | Leq (dB) | 59.1 | 57.7 |
| | L90 (dB) | 54.3 | 55.6 |
| | L50 (dB) | 56.2 | 57.1 |
| | L10 (dB) | 59.4 | 59.4 |
| | MaxL (dB) | 86.9 | 69.7 |
| PUNTO 3 | Hora de inicio de la medida | 10:19 | 17:02 |
| | Tiempo de la medida (s) | 13' 03'' | 10' 57'' |
| | Leq (dB) | 67.9 | 65.2 |
| | L90 (dB) | 61.5 | 60.9 |
| | L50 (dB) | 64.1 | 62.5 |
| | L10 (dB) | 67.8 | 65.1 |
| | MaxL (dB) | 93.1 | 78.2 |
| PUNTO 4 | Hora de inicio de la medida | 10:36 | 17:14 |
| | Tiempo de la medida (s) | 10' 20'' | 10' 59'' |
| | Leq (dB) | 57.1 | 59.9 |
| | L90 (dB) | 55.0 | 54.8 |
| | L50 (dB) | 56.0 | 56.2 |
| | L10 (dB) | 59.1 | 60.1 |
| | MaxL (dB) | 68.6 | 75.3 |

El valor más desfavorable fue Leq=67,9 dB, que no discrepaba del ruido de fondo en más de tres decibelios.

Vertidos

La actividad de ISOTRÓN en sus instalaciones fijas sólo genera los vertidos de aguas sanitarias debidos al uso de aseos en las oficinas y el almacén, que vierten a la red de saneamiento del Polígono de Silvota. Disponemos de 8 salas de aseo con lavabo y sanitarios. Las actividades en las instalaciones fijas se limitan a trabajos de oficina y almacenamiento de materiales, actividades que no dan lugar a vertidos distintos de los mencionados.

Del mismo modo, el edificio del ESAGI, que es íntegramente de oficinas, sólo genera vertidos de aguas sanitarias (de sus 5 salas de aseo) en la red de saneamiento del Parque Tecnológico de Asturias que es común a la del Polígono de Silvota. Llevamos al día el pago del canon de saneamiento correspondiente.

El aspecto de vertido de aguas se evalúa considerando el volumen de agua consumida.

En 2008 se hizo una analítica de vertido en las instalaciones de Silvota, por parte de una Entidad Colaboradora con la Administración, que indica que los valores de contaminantes en nuestro vertido son muy inferiores a los límites establecidos por la legislación. Los resultados para la muestra tomada el 9 de diciembre de 2008 son los siguientes:

| PARÁMETRO | RESULTADO | Valores límite |
|---|-----------|----------------|
| pH | 7,01 | 6-9 |
| DQO (mg O ₂ /l) | 199 | 1600 |
| DBO ₅ (mg O ₂ /l) | 55 | 1000 |
| Materia en Suspensión (mg/l) | 32 | 1000 |
| Aceites y Grasas (mg/l) | 6,3 | 100 |

Atendiendo a los cambios de las directrices de la IAF (International Accreditation Forum) e ISO (International Standard Organization), en su publicación conjunta respecto al comunicado de los cambios en los estándares de sistemas de gestión con motivo de la incorporación de la importancia del cambio climático en el contexto de la organización, la organización del Grupo ISASTUR, ha determinado su preocupación por el cambio climático, considerándolo una cuestión relevante, así como velar por la atención a las partes interesadas pertinentes si presentan requisitos relacionados con el propio cambio climático.

Para ello, desde el Grupo ISASTUR, en aras del buen hacer, difundiremos campañas informativas para la concienciación, así como revisión de los requisitos de las partes interesadas participantes en nuestro negocio para atender aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Para conseguir todo lo anteriormente expuesto el Grupo ISASTUR, se asegurará de que los aspectos y riesgos del cambio climático se tendrán en cuenta en nuestro Sistema Integrado de Gestión, así como su ámbito de aplicación.

Aspectos indirectos significativos

Los aspectos indirectos están básicamente ligados con nuestros proveedores y subcontratistas y relacionados con los Residuos Peligrosos y si bien no es posible ejercer un control directo sobre los mismos, sí se buscan evidencias de la correcta gestión ambiental que aquellos realizan, solicitándoles periódicamente la documentación legal pertinente, documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos, etc.

En la página web del Grupo ISASTUR y dentro del apartado de Medio Ambiente, se puede consultar el documento: “Guía Medioambiental de Proveedores y Subcontratistas”.

Esta guía se adjunta a los pedidos de compra dirigidos a los proveedores y suministradores que ISOTRÓN considera ambientalmente relevantes para su Sistema de Gestión, teniendo en cuenta el impacto que los productos o servicios que nos suministran pueden tener en el medio ambiente.

Los principales requisitos solicitados a los proveedores y suministradores de ISOTRÓN son los siguientes:

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus productos y/o servicios en cuestiones medioambientales.
- Si el proveedor dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental certificado, lo pondrá en conocimiento de ISOTRÓN, enviando una copia de su certificado en vigor ISO 14001 o registro EMAS.
- Aportar a ISOTRÓN cualquier información y/o documentación adicional que les sea solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.

Objetivos Ambientales 2025

Tras la evaluación de aspectos realizada, utilizando como base los datos de desempeño de 2024, nos planteamos los siguientes objetivos ambientales para el año 2025.

- Sistematización de la realización de simulacros por parte del personal de obra con un objetivo de 12 en el año.
- Mejoras medioambientales en el diseño y planificación de los proyectos (5 mejoras en proyectos).
- Sustitución de SF6: análisis de la oferta de alternativas existente, identificación de posible/s sustituto/s, promoción a través de Compras/Comercial e implantación en proyectos. Objetivo a 3 años.
- Realización y/o revisión de todos los Estudios medioambientales según HS006 analizando los aspectos ambientales y seguimiento de la legislación. Alimentación con seguimiento mensual de GAP. Realización de inspecciones periódicas, simulacros y vigilancia de los incidentes ambientales.
- Realización de 1 simulacro medioambiental, en aquellas obras donde exista obra civil (posibles pérdidas de maquinaria).
- Aumento del % de residuos no peligrosos con destino final reciclaje planteando una reducción a vertedero de un 5%

ISOTRÓN en apoyo del medio ambiente

Mejoras ambientales abordadas

Las medidas de mejora ambiental se abordan en distintos niveles de la organización, de forma global para el Grupo, a nivel de empresa, sede y proyecto.

Gestión

El desarrollo del Plan de Transición Ecológica a finales del 2021 constituyó el hito ambiental más relevante en los últimos años, será el marco para las actuaciones en sostenibilidad del Grupo y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Grupo. En 2024 las actividades desarrolladas fueron el cálculo de la huella de carbono de las empresas del Grupo y la inscripción de la misma en el "Registro de huella, compensación y proyectos de absorción" del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el mes de julio.

Plan movilidad sostenible y seguridad vial Grupo ISASTUR

Plan de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial del Grupo ISASTUR 2022-2025:

El presente plan es una continuación del anterior, diseñado e implantado para el trienio 2019-2021. Este plan nos permitirá seguir regulando y gestionando la movilidad en el Grupo ISASTUR, garantizando su integración en la gestión global de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Dado el éxito del plan 2019-2021, esperamos que el Plan de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial 2022-2025 sea una herramienta con la que la organización continúe disminuyendo la incidencia en la salud de los trabajadores derivada del traslado al lugar de trabajo o los desplazamientos que se deben hacer para el desarrollo de las actividades, al mismo tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. A la vista de la consolidación de algunas de las acciones previstas en los planes de movilidad implantados desde 2010, este año se ha planificado a 4 años vista en lugar de hacer una planificación trienal como veníamos haciendo anteriormente.

El compromiso que la dirección ha demostrado en cuanto a reducción de la siniestralidad laboral vial en los previos planes de movilidad segura, se refuerza ahora con la integración de variables de eficiencia y sostenibilidad, fruto del "Plan de Transición Ecológica" de la compañía, conscientes de que una conducción segura es una conducción sostenible.

Dicho compromiso se plasma en la aprobación del presente plan, de aplicación a todos los trabajadores del Grupo ISASTUR, tanto en sus trayectos de la vivienda habitual al trabajo como en los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El objetivo general es mejorar en materia de seguridad vial laboral, concretamente nos marcamos como objetivo una reducción de la accidentalidad de tráfico de un 16%, de modo que pasemos de los 31 accidentes de tráfico con asistencia médica del cuatrienio anterior (periodo 2018-2021) a 26 finalizado el cuatrienio 2022-2025. Para alcanzar dicho objetivo, se prevé invertir en la implantación del plan de acciones el ahorro que supondría la consecución del mismo.

Desde el punto de vista ambiental, en coherencia con el Plan de Transición Ecológica del Grupo ISASTUR, el objetivo es la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas al uso de vehículos. Para cuantificar el objetivo, debemos diferenciar las fuentes de emisión:

- Reducción del 5% en tres años de las emisiones derivadas del uso de vehículos de empresa, tomando como valor de referencia las emisiones de 2020.

- No se plantean objetivos cuantitativos para las emisiones indirectas debidas al desplazamiento de empleados a los centros de trabajo por falta de valores de referencia. En este sentido, el propósito es sistematizar la recogida de información, el establecimiento de valores de referencia y el estudio de medidas específicas para proponer objetivos de reducción acordes con la realidad.

Participación



Tapones para una nueva vida®

Otras colaboraciones ambientales tienen carácter social, es el caso de los **convenios de reciclaje con fines solidarios**. En Chile, se recogen tapas plásticas (tapitas) en colaboración con las Damas del Café, una organización que da apoyo a niños con tratamiento

oncológico de escasos recursos. **También entregan los residuos de papel a la Fundación San José para su proyecto “Bota por mi vida” de ayuda a mujeres embarazadas.**

En las sedes de España se colabora con la Fundación SEUR en el proyecto “Tapones para una nueva vida”. El objetivo es recoger tapones de plástico con el fin de facilitar el acceso a tratamientos médicos u ortopédicos no cubiertos por la seguridad social de niños con enfermedades raras. **Ambientalmente la ventaja es que se separa un residuo con valor económico;** el plástico con el que se hacen los tapones tiene un alto rendimiento en el proceso de reciclaje por lo que la separación en origen que se consigue con estas campañas hace que las mermas sean mínimas y la entrada al proceso pueda hacerse de forma casi directa.

Colaboraciones

En 2024, en materia de seguridad y salud, el Grupo ISASTUR participó en diversos eventos y jornadas, destacando las siguientes:

Un miembro del Departamento de prevención de ISOTRÓN, participó como ponente en la 32 Edición de las Jornadas de Excelencia en Prevención organizada por EDP Redes.



El responsable del departamento corporativo de prevención del Grupo ISASTUR participó como ponente en el Congreso organizado por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales con motivo de su XX aniversario y en el Congreso Internacional de Ergonomía y Psicología 2024 celebrado en Gijón.

Diseño de productos y servicios



El **proyecto SEM** es un ejemplo de ecodiseño aplicado a la innovación de productos y una muestra de cómo se puede contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas a través de productos más sostenibles y rentables.

Se trata de una subestación modular para instalaciones de energía renovable que utiliza componentes de tecnologías AIS (Air Insulated Substations).

La principal característica de la SEM es que casi un 85% de su construcción se realiza en talleres y solo el 15% final del montaje se produce en el emplazamiento definitivo de la subestación. Esta forma de ejecutar los proyectos aporta grandes ventajas frente al proceso tradicional:

| | | |
|---|---|---|
|  | Menor ocupación de terreno | <ul style="list-style-type: none"> • Menor movimiento de tierras • Menor superficie deforestada • Menor impacto visual |
| | Reducción de transporte de equipos | <ul style="list-style-type: none"> • Menor peso de equipos a transportar • Menor cantidad de residuos de embalajes en obra |
| | Menor tiempo de construcción en obra | <ul style="list-style-type: none"> • Menos desplazamientos de personal • Menores emisiones, ruidos y consumo de combustible • Construcción en entorno controlado |

Proyectos

Se valoran especialmente las medidas de mejora ambiental implantadas en las obras, ya que se trata de iniciativas que provienen de los propios trabajadores del proyecto, que detectan una oportunidad de mejora y la llevan a cabo.



- Minimizar el uso de vehículos y maquinaria a motor para minimizar consumos y emisiones
- Análisis de rutas (en mantenimientos)
- Promover la conducción eficiente



- Donación de madera a aldeas locales
- Regeneración de suelo con desbroce triturado
- Programar climatización de casetas de obra
- Optimización del consumo de papel en obra



- Aprovechamiento de luz natural
- Apagado de luces de talleres, casetas de obra, vestuarios, etc.
- Apagar ordenadores, desconectar cargadores y otros aparatos eléctricos
- Formación ambiental

Comunicaciones ambientales

Desde 2005, el Grupo ISASTUR pone a disposición de empleados, clientes y proveedores informaciones sobre su desempeño ambiental a través del Boletín IN, que recoge, además de esa información, diversas actividades y eventos que tienen lugar en las empresas del Grupo. En su última edición el año 2018 se dejó de editar en papel y se hace la versión electrónica únicamente.

Además, la Intranet Corporativa tiene a disposición de los empleados el canal OnLine, donde se incluyen informaciones de interés relacionadas tanto con la empresa como con noticias y acontecimientos de interés general, entre las que se incluyen eventos de carácter ambiental (Día Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente, avances técnicos, etc.) y buenas prácticas ambientales en la empresa. También se utiliza como medio para llegar a todo el personal de obra el PYMA, publicación que los técnicos de prevención difunden al personal de obra.

Para la comunicación de cuestiones ambientales de forma interna se dispone del SMC (Sistema de Mejora Continua) en el que cualquier persona de la organización con acceso a la intranet puede hacer sugerencias, documentar desviaciones o no conformidades de cualquier tipo, entre ellas de medio ambiente. Estas entradas en el SMC se tratan en grupos de debate y se les busca solución y acciones correctivas o preventivas según el caso.

En 2024 se publicaron mensualmente ediciones del PYMA (informe de Prevención y Medio Ambiente para personal de obra con contenido medioambiental).

Durante el año 2024, se han realizado y/o recibido las siguientes comunicaciones con/de la Administración, relacionadas con la gestión medioambiental.

- Declaración anual de RPs en la Delegación Sur Junta de Andalucía.
- Declaración anual de RPs obras en la provincia de Sevilla Junta de Andalucía.
- Comunicación de la verificación de la declaración ambiental EMAS Consejería de MA del Ppdo de Asturias.
- Inscripción en el registro de productores de RPs en:
 - Junta de Andalucía, Sevilla (2024).
 - Junta Castilla y León, Palencia (2024)
 - Junta Castilla La Mancha (2024)
 - Murcia (2024)
- Inscripción en el registro de productores de RNPs en Aragón en 2024

Compromiso con la sociedad

Compliance: código de conducta

El sistema de gestión en materia de *compliance* gira en torno al [código de conducta de ISASTUR](#), como medio para procurar un comportamiento ético y responsable de las empresas del grupo industrial en el desarrollo de las actividades tanto en España como en aquellos países en los que opera.

El código de conducta se fundamenta en las siguientes cuestiones:

- respaldo a los derechos humanos y laborales, si bien no se percibe riesgo de vulneración de derechos humanos y laborales básicos (como trabajo infantil o trabajo esclavo) en las operaciones dentro de la empresa, dado el tipo de actividad, los países en los que se opera y la importante cobertura de la representación de los trabajadores.
- expreso rechazo a la discriminación por motivo de sexo, raza, religión, estado civil, o cualquier otra condición personal, física o social. Adicionalmente, se dispone de un protocolo de actuación para identificar, prevenir y manejar problemas de acoso y discriminación en el entorno de trabajo.
- buenas prácticas tributarias orientadas a la prevención del blanqueo de capitales (adicionales a las prácticas contables existentes que incluyen identificación de titulares, y conciliaciones bancarias).
- comportamientos que evitan conductas de corrupción.

Es el año 2022, se determina que el Grupo ISASTUR deberá contar con un sistema de cumplimiento normativo debidamente certificado que cubra los riesgos de naturaleza penal y fiscal. En el 2023 se comienza con el proceso de obtención de la certificación en la Une 19601 y UNE 19602 y es el 2024 cuando se finaliza dicho proceso lo que supone que el Grupo ISASTUR estará certificado en la UNE 19601 y UNE 19602 por auditor acreditado a tal efecto.

Es en 2023 se modifica la composición del Comité de Cumplimiento del Grupo, estando formado por Presidenta, Secretaria y Auxiliar de Cumplimiento Legal. En 2024 se han cursado 3 denuncias tramitadas y cerradas.

Con el objetivo de llevar el Compliance a Obra, se realizó en octubre de 2024, una visita a la obra de Escatrón en Zaragoza, donde se impartió una charla formativa sobre el alcance y repercusiones del Sistema Compliance. A parte, existe una planificación de formación a los empleados, a cada nueva contratación se le imparte formación en materia compliance.

Este año 2024, se ha llevado a cabo varias campañas de concienciación a través de pop ups para todos los empleados usuarios de pc's.

En la homologación de proveedores también se abre una ventana para la concienciación en la materia, siendo este uno de los puntos homologables para ser colaboradores del Grupo Isastur.



Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible en esencia trata de equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental de manera que la actividad productiva no ponga en peligro el bienestar de las generaciones futuras. Según este enfoque, la sostenibilidad en el Grupo ISASTUR se aborda de manera transversal en todos los ámbitos reflejados en este informe, tal y como se manifiesta en los indicadores expresados en otros apartados (empleo local, impacto ambiental, pago de impuestos o proveedores locales).

A nivel de interlocución, la relación con el entorno social de la organización se realiza de formas diferenciadas, teniendo en cuenta que, por un lado, ISASTUR tiene sedes permanentes donde se trabaja de manera continuada y por otro, ejecuta obras de manera temporal en distintas ubicaciones del mundo.

En el caso de las obras, la relación directa con la población local se establece para los proyectos de mayor envergadura, que son los más duraderos en el tiempo y con un impacto local significativo. En esas circunstancias, la regulación del propio proyecto define cómo debe ser esa interlocución. No obstante, es habitual que desde los proyectos se colabore de manera adicional con alguna iniciativa local, como la entrega de residuos de vegetación y madera de desbroce que tras su trituración se usó en un terreno que había sido degradado por actividad como cantera para regenerar la capa superficial del suelo y volver a hacerla productiva.

En los lugares con presencia permanente, la interacción con la sociedad está más sistematizada. En este sentido, el Grupo ISASTUR colabora con asociaciones sectoriales que permiten la compartición de conocimiento y la interlocución con la sociedad de una manera más visible y estructurada. En concreto, las siguientes:



El Grupo también colabora con instituciones y empresas en proyectos de investigación o en programas de formación de potenciales empleados. En este apartado destaca la participación en iniciativas para el fomento y desarrollo industrial de nuevas tecnologías, como son:

- **FUTURED:** Plataforma Española de Redes Eléctricas del Futuro, donde Isastur forma parte del Grupo Rector.



En un esfuerzo por intensificar la vinculación de ISASTUR con la Universidad, crear sinergias de transferencia de conocimiento entre el mundo académico y el empresarial, así como con la intención de colaborar en el diseño y aplicación de iniciativas de interés y relevancia para la sociedad, en 2024 se ha llevado a cabo el Programa de Prácticas a través del cual se han incorporado a las distintas empresas del Grupo diez estudiantes y recién titulados para tener una primera toma de contacto con el mundo laboral.

Responsabilidad social corporativa

A nivel de interlocución, la relación con el entorno social de la organización se realiza de formas diferenciadas, teniendo en cuenta que, por un lado, el Grupo tiene sedes permanentes donde se trabaja de manera continuada y por otro, ejecuta obras de manera temporal en distintas ubicaciones del mundo.

En el caso de las obras, la relación directa con la población local se establece para los proyectos de mayor envergadura, que son los más duraderos en el tiempo y con un impacto local significativo. En esas circunstancias, la regulación del propio proyecto define cómo debe ser esa interlocución. No obstante, es habitual que desde los proyectos se colabore de manera adicional con alguna iniciativa local, como la entrega de residuos de vegetación y madera de desbroce que tras su trituración se usó en un terreno que había sido degradado por actividad como cantera para regenerar la capa superficial del suelo y volver a hacerla productiva.

En los lugares con presencia permanente, la interacción con la sociedad está más sistematizada. En este sentido, ISASTUR colabora con asociaciones sectoriales que permiten la compartición de conocimiento y la interlocución con la sociedad de una manera más visible y estructurada.

El entorno social responde positivamente al interés y la participación de ISASTUR como miembro activo de la sociedad y así lo demuestran los premios y reconocimientos recibidos.

A continuación, se resumen algunos hechos relevantes del año 2024.



PUBLICACIONES EN PRENSA

Además de las noticias corporativas que trascienden a la prensa ordinaria, en 2024 se publicaron artículos relacionados con la difusión de buenas prácticas e iniciativas preventivas en revistas sectoriales como MMI y Energética 21.



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Difusión DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ISASTUR SALUDABLE

ISASTUR mantiene su compromiso como Empresa Saludable a través de iniciativas como la participación como Empresa colaboradora de FADE SALUDABLE



PONENCIAS EN EVENTOS Y JORNADAS

El personal de ISASTUR recibe invitaciones para participar en eventos relacionados con sus áreas de trabajo. Las energías renovables y la prevención de riesgos laborales son las temáticas con mayor recurrencia, se colaboró en el primer ciclo de Energías Renovables de FP.



CAMPAÑAS SOLIDARIAS NAVIDEÑAS

Cada Navidad se organizan campañas de colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro.



RECICLAJE SOLIDARIO

Las sedes españolas disponen de contenedores de recogida de tapones de plástico que son puestos a disposición de la Fundación SEUR para ayudar a niños con enfermedades raras. En Chile, el reciclaje de papel también corre a cargo de una fundación de ayuda a la infancia.



Presentación del libro "La Prevención de Riesgos Laborales es Historia", escrito por el responsable del departamento corporativo de prevención del Grupo ISASTUR y su esposa, la Historiadora Yasmina Suárez González, y prologado por el expresidente del Grupo ISASTUR, Arturo Alonso Llanos

Entre otras se encuentran:

- AGA (Asociación de Diseñadores Gráficos de Asturias) Asociación Club Asturiano de Calidad
- Asociación Fundación ATECYR
- Asociación para el Progreso de la Dirección – APD
- ASTURMANAGER,
- Colaboración con Cruz Roja de Betanzos.
- Colaboración con Cruz Roja para apoyo a las personas damnificadas por la DANA en Valencia.
- Colaboración en distintos proyectos de FADE: Agentes de Igualdad, Proyecto vocaciones, financiación del proyecto MasSteam, ISASTUR/FADE Saludable.
- Colaboración con la Escuela Politécnica de Ingeniería en jornadas para estudiantes, así como con otros centros (IES Monte Naranco, Codema) y asociaciones (Aerce)
- Colaboración en la difusión de campañas de Trabajando en Positivo. Colaboración en jornadas organizadas por el centro de formación profesional Valnalón
- Colaboración con la Federación Española de Padres de Niños Con Cáncer
- Difusión Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer y otras campañas relacionadas con la Igualdad de Oportunidades.
- Donaciones a Energías sin fronteras.
- Escuela de Empresa (Formación y Docencia PFP SL)
- FEDEME
- FEMETAL
- FUAC Fundación Universidade da Coruña (Prácticas Formativas Bergondo)
- INNOVASTURIAS (Club Asturiano de la Innovación),
- Participación en la encuesta sobre el “IV Observatorio de igualdad”.
- Participación en la iniciativa Mes Europeo de la Diversidad que tiene lugar a lo largo del mes de mayo, una iniciativa impulsada en toda la Unión Europea con el objetivo de fomentar la diversidad e inclusión laboral en las empresas y organizaciones
- Fundación Universidad de Oviedo
- Fundación VINJOY SAGRADA FAMILIA
- Participación en la encuesta sobre el “IV Observatorio de igualdad”.
- Participación en la iniciativa Mes Europeo de la Diversidad que tiene lugar a lo largo del mes de mayo, una iniciativa impulsada en toda la Unión Europea con el objetivo de fomentar la diversidad e inclusión laboral en las empresas y organizaciones.
- Participación en el proyecto Compromiso reciclado selectivo ECOEMBES
- Participación con Operación Kilo.

Plazo para la siguiente validación

En año 2026 se redactará la declaración correspondiente al desempeño ambiental de ISOTRÓN del periodo de enero a diciembre de 2025.

Esta Declaración Ambiental validada estará disponible a disposición del público en general en la página web del Grupo ISASTUR.

Verificación y fecha de validación